CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024 | XV LEGISLATURA | Núm. 61 | Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª CRISTINA NARBONA RUIZ

Sesión núm. 3

celebrada el miércoles 21 de febrero de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) 2

Debate y votación de las siguientes proposiciones no de ley:

— Sobre la prohibición de vuelos de recorrido corto. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/000070) 2

— Relativa al fomento de la energía nuclear. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000072) 7

Modificación del orden del día 11

Debate y votación de las siguientes proposiciones no de ley. (Continuación):

— Para el fomento de la reutilización de aguas regeneradas. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000169) 12

Modificación del orden del día 16

Debate y votación de las siguientes proposiciones no de ley. (Continuación):

— De reducción y eliminación de combustibles fósiles e impulso de incentivos a las energías renovables. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000239) 16

cve: DSCD-15-CO-61

— Para recuperar las ayudas a nuevos autónomos y aplicar las ayudas al funcionamiento para costes laborales al máximo permitido por la UE en las provincias de Cuenca, Soria y Teruel. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000243) 21

— Sobre refuerzo de los servicios públicos de proximidad como parte de la lucha contra la despoblación. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000290) 27

— Para protección de sectores y actividades sujetas a bonificaciones y devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000168) 32

— Relativa a elaboración de un estudio basado en la localización de zonas forestales susceptibles de ser especialmente protegidas. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000238) 36

Votaciones 40

Se abre la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión. Antes de entrar en el orden del día, quisiera recordar a todos los que ya son miembros propuestos para la ponencia sobre el Consejo de Seguridad Nuclear que deben proceder a la organización de esa ponencia, al establecimiento de un plan de trabajo y, por supuesto, previamente a eso, a la elección de un coordinador. Simplemente he de recordarles que la ponencia relativa al Consejo de Seguridad Nuclear tiene autonomía, pero debe comenzar cuanto antes a organizarse. Les recuerdo que el Consejo tiene dos informes anuales pendientes de ser presentados aquí y que el Consejo es un órgano que depende exclusivamente del Parlamento. Por lo tanto, en la medida de lo posible, hay que ejercer esa exigencia de rendición de cuentas pronto.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LAS FACULTADES REGULADAS EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

La señora **PRESIDENTA:** A partir de aquí, entramos en el orden del día. El primer punto es el relativo a la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades para adoptar los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, de conformidad con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de diciembre de 1983, se informa de que en la reunión de la Mesa de la Comisión del pasado día 6 de febrero se acordó someter a la decisión de la Comisión que la delegación se llevara a cabo de forma condicionada de modo que, si el rechazo de una solicitud de comparecencia por la Mesa no se produce por unanimidad, se entenderá que la Comisión avoca la competencia para pronunciarse sobre la solicitud de comparecencia en cuestión. En los términos planteados, ¿se aprueba por asentimiento esta propuesta de delegación de la Mesa? **(Asentimiento).**

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES NO DE LEY:

— SOBRE LA PROHIBICIÓN DE VUELOS DE RECORRIDO CORTO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/000070).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos entonces al segundo punto, debate y votación de las siguientes proposiciones no de ley. La primera es la proposición no de ley sobre la prohibición de vuelos de recorrido corto, la número 161/000070, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Tiene la palabra por un tiempo de máximo de siete minutos para la defensa de la proposición no de ley la diputada Julia Boada.

cve: DSCD-15-CO-61

La señora **BOADA DANÉS:** Buenas tardes.

Gracias, presidenta. Me gustaría empezar con una obviedad: el cambio climático es el reto más complejo y urgente al que nos enfrentamos como humanidad y, por lo tanto, es responsabilidad nuestra —también de los que estamos aquí—, de los Estados, de los gobiernos, dar respuesta a este reto para garantizar ni más ni menos que la supervivencia de la humanidad. Para conseguirlo hay que descarbonizar la economía y hacerlo de manera planificada, hay que planificar esta transición verde que solamente tiene sentido si es justa. Justicia social debe ser sinónimo de justicia climática. Hay que descarbonizar todos los sectores: la industria, la energía, la agricultura y también los transportes. Y esta PNL propone avanzar en la descarbonización del transporte, concretamente del transporte aéreo.

Hay muchas estrategias para hacerlo, una de ellas es de acabar con las ventajas reguladoras de la aviación frente a otras formas de transporte más sostenible. De hecho, el queroseno es el único combustible fósil —a parte del petróleo pesado marítimo— que está exento de gravamen. Muy justo a mí no me parece. Además, esta iniciativa supondría recaudar 40 000 millones anuales para las arcas de los Estados miembros de la Unión Europea. Por suerte, la Unión Europea está revisando la directiva sobre fiscalidad en productos energéticos, que data de 2003, para que esta se alinee con los objetivos climáticos y contemple tasar el queroseno —entre muchas otras medidas— poniendo tiempos distintos, es decir, hacerlo de manera gradual y planificada. Subrayo esta idea de planificar.

Otra estrategia para reducir las emisiones producidas por los vuelos es sustituir, de manera paulatina, los vuelos domésticos que tengan una alternativa ferroviaria y, por lo tanto, para hacerlo hay que planificar. Lo ha hecho recientemente Francia. Ha eliminado tres rutas que tienen alternativa ferroviaria de dos horas y media, formaba parte del acuerdo del Estado francés con el Air France, ya que el Estado francés rescató a la compañía durante la COVID y a cambio acordaron que se retiraban estos tres trayectos. En España también rescatamos nuestras aerolíneas —Iberia, Vueling, Air Europa— por más de 1000 millones de euros, sin condicionantes, ni siquiera ambientales. Francia nos demuestra que es posible. Pero hay más datos, según datos de AENA, entre 2013 y 2019, en España las operaciones comerciales de pasajeros aumentaron un 38 % en viajes internacionales y un 27 % en los nacionales. En este mismo periodo, los vuelos domésticos en Francia se redujeron un 5 % y en el Reino Unido un 8 %. Por lo tanto, es posible. Otro dato, según un informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, en 2022 la cuota de mercado en los principales corredores donde tren y avión compiten fue claramente favorable el primero: entre Madrid y Barcelona, 78 %; entre Madrid y Málaga, 78 %; entre Madrid y Alicante, 81 %; entre Madrid y Sevilla, 85 %; entre Madrid y Valencia, 90 %. Por lo tanto, hay necesidad —la emergencia climática—, hay posibilidad —otros países lo hacen— y hay demanda. Por tanto, ¿que proponemos en esta PNL? Como Gobierno ya nos hemos comprometido a impulsar la reducción de los vuelos domésticos en las rutas en las que exista alternativa ferroviaria con una duración menor a dos horas y media. Por eso proponemos elaborar un estudio que vaya más allá, que analice qué pasaría en las tres horas, porque tenemos que empezar a planificar para conseguir esta transición verde.

Segundo, como ya hemos mencionado, tenemos que impulsar los trabajos para que esta directiva avance en la fiscalidad de los productos energéticos y que por lo tanto se considere tasar el queroseno. Y, por último, también instamos al Gobierno a elaborar un informe sobre las iniciativas europeas relativas a las medidas a aplicar para la restricción de los vuelos de los *jets* privados porque es un poco injusto que mientras estamos ampliando aeropuertos como el del Prat o el de Barajas, también se amplían aeropuertos para *jets* privados, es decir, que estamos pidiendo a la ciudadanía un esfuerzo para contaminar menos mientras los que más tienen contaminan más.

Por lo tanto, y termino, esta PNL insta al Gobierno a planificar, a avanzar en la descarbonización del sector transporte y, concretamente, de los vuelos. Menos buenos significa más salud.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Pasamos entonces a la presentación de enmiendas. Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra su portavoz, Pilar Calvo, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **CALVO GÓMEZ:** Presidenta, nosaltres només hem presentat un parell d'esmenes tant al punt u com al punt dos. Al punt u demanem que s'analitzi l'oferta i la qualitat comparada de l'oferta ferroviària existent i de l'oferta necessària per impulsar la reducció. I al segon punt hem demanat que s'impulsi un segon bis per impulsar el desbloqueig de la iniciativa Cel únic europeu com a mesura de gran

cve: DSCD-15-CO-61

impacte en la reducció d'emissions de l'aviació comercial. Perquè, malgrat que la iniciativa Cel únic europeu és cert que no és una iniciativa per parlar de descarbonització, en el moment en què es parla de ser més eficient en el sistema de gestió del transport aeri també s'està encaminant això cap a la sostenibilitat. Gràcies.

Presidenta, nosotros solo hemos presentado un par de enmiendas, en el punto 1 y en el 2. En el uno pedimos que se analice la oferta, la calidad comparada de la ferroviaria existente y la necesaria para impulsar la reducción, y en el segundo punto hemos pedido que se impulse una segunda parte para lograr el desbloqueo de la iniciativa de la unicidad europea para el gran impacto de la reducción de emisiones de la aviación comercial, porque, a pesar de que la iniciativa Cielo Único Europeo es una iniciativa que no es para hablar de descarbonización, cuando se habla de ser más eficientes en la gestión del transporte aéreo también se va dirigiendo hacia la sostenibilidad.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Calvo.

Tiene la palabra Arnau Ramírez, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **RAMÍREZ CARNER:** Moltes gràcies, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR que haya presentado esta PNL, porque nos permite debatir y discutir sobre este asunto. Es evidente, como así lo plasmamos en el acuerdo de Gobierno entre el PSOE y SUMAR, que hay que apostar por el fomento del uso de los medios de transporte que menos contaminan, como por ejemplo los trenes en lugar de los aviones. Por lo tanto, nosotros, si se aceptan las enmiendas que hemos presentado para matizar el texto y adecuarlo a lo que pactamos en ese acuerdo de Gobierno, podríamos votar a favor de esta iniciativa, si bien queremos dejar claro lo siguiente. Es verdad, el transporte aéreo contamina más que el transporte por trenes, y nosotros estamos de acuerdo en fomentar e impulsar el transporte terrestre, pero me gustaría aclarar que no haremos nada que afecte a nuestro turismo. Dentro de nuestro país, especialmente por ejemplo en Islas Baleares, en Canarias y también Ceuta y Melilla, viven españoles y españolas con mucha dependencia del transporte aéreo, por razones obvias y, por lo tanto, no haremos nada que afecte ni a las condiciones de insularidad y a las características de su insularidad que tienen, ni tampoco a las razones que fomentan el turismo en nuestro país.

Hemos presentado un par de enmiendas en el punto 1 y en el punto 3 para mejorar un poco el texto en este sentido. Hay quienes dicen que no tenemos que avanzar en este sentido, como por ejemplo la derecha del Partido Popular y VOX, que nos dicen constantemente que cualquier cosa que hagamos para el desarrollo de las políticas de transición ecológica supone un dilema. Pero esto para nosotros es falso, y ahí sí quería detenerme. Hay quienes plantean que o avanzas en la transición ecológica o avanzas en la promoción económica de nuestro país, y nosotros en esta y en todas las comisiones diremos que eso no es cierto, que podemos avanzar en el desarrollo de métodos aéreos que contaminen menos. No es verdad, no estamos de acuerdo en que solo suprimiendo vuelos mejoramos nuestro medio ambiente, creemos en la exploración, en la investigación y en el desarrollo de métodos combustibles que se puedan usar —que sustituyan al queroseno, por supuesto—, podemos encontrar vías para contaminar menos.

Hemos presentado un par de enmiendas que espero que sean aceptadas y si es así nosotros podremos votar a favor de este texto, porque consideramos que debemos avanzar en todos los mecanismos para contaminar menos, para respetar más nuestro entorno, para respetar el medio ambiente, y hay que hacerlo siendo coherentes y sensibles con los ámbitos que promueven el desarrollo económico de nuestro país. El turismo es uno de los ámbitos que más puestos de trabajo genera, que más riqueza genera y, por lo tanto, hay que avanzar en las políticas públicas para la transición ecológica y hacerlo respetando esos ámbitos de actuación.

Hay algunos elementos que hay que tener en cuenta, muchas veces hay mucha gente que por razones obvias se puede asustar con algunos de los temas de debate o con algunos planteamientos que hacemos en estas comisiones —especialmente en la Comisión de Transición Ecológica—, y hay que decirles a estas personas que se puedan sentir asustadas que no vamos a hacer nada que no plantee alternativas. Me explico para suprimir según qué vuelos, cortos es imprescindible tener en cuenta —creo que Junts per Catalunya ha presentado una enmienda en ese sentido— que haya una red ferroviaria que esté a la altura, es decir, yo no puedo prohibir que se entre en una ciudad en coche si no tengo transporte público para acceder al centro de la ciudad a trabajar o a vivir, una alternativa que sustituya a este coche. Nosotros

cve: DSCD-15-CO-61

planteamos que se siga apostando —como así hacemos— por el transporte público, que se siga conectando todos los grandes aeropuertos de nuestro país con los trenes y especialmente con la alta velocidad, y eso hará más fácil y más llevadero que todas las personas puedan ver que podemos y que es compatible contaminar menos sin generar perjuicios económicos para nuestras gentes, para nuestras empresas, para nuestro turismo y, por supuesto, para los españoles y las españolas que viven en Canarias, en Baleares, en Ceuta y en Melilla. Por lo tanto —y acabo aquí, presidenta—, si las enmiendas que hemos presentado que van en el sentido de respetar los derechos propios de la insularidad, así como la promoción del turismo como uno de los promotores económicos de nuestro país, si eso es así —como dijimos en el acuerdo de Gobierno entre PSOE y SUMAR—, nuestro grupo podrá votar a favor de esta iniciativa.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Pasamos a continuación a la fijación de posiciones por parte de los distintos grupos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Guillermo Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA:** ¿No sería de menor a mayor?

La señora **PRESIDENTA:** El guion indica este orden, no tengo mucho que añadir.

El señor **MARISCAL ANAYA:** Disculpe, presidenta, pero entiendo que…

La señora **PRESIDENTA:** Lo lamento, la Presidencia ha recibido un guion escrito con ese orden, pero, por supuesto, empezamos de menor a mayor. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto hay alguna intervención? **(Pausa).** ¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? **(Pausa).** ¿Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu? **(Pausa).** ¿Por el Grupo Parlamentario Republicano? **(Pausa).** Tampoco. Por el Grupo Parlamentario VOX, Patricia Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ:** Buenas tardes.

Resulta que hoy nos trae SUMAR una iniciativa cuyo título es muy claro: prohibición vuelos de recorrido corto. Y la representante ha dicho: el cambio climático es un reto de supervivencia para la humanidad. ¿Un reto? En un reto se está convirtiendo —por culpa de este Gobierno— llegar a fin de mes. Un reto está siendo trabajar a pérdidas, como trabajan a pérdidas los transportistas, los agricultores, los ganaderos y los pescadores españoles. Por cierto, agricultores que hoy se manifiestan justamente a la puerta del ministerio y a los que les mostramos nuestro apoyo. Ha dicho que esta iniciativa propone. ¿Propone qué? Porque lo que propone es subir la fiscalidad, y lo reconoce cuando habla de fiscalidad a los productos energéticos.

En su intervención ha hecho mención de lo privado. Estaría muy bien que hablase con Yolanda Díaz, que le encanta usar el Falcon, o con Sánchez, que se fue un festival de música a Málaga —bueno, a festivales diversos por España— utilizando el Falcon. Yo sé que PSOE y SUMAR tienen un acuerdo firmado donde se habla de sustituir estas rutas de vuelo corto; hablan en ciertos informes de sustituir hasta once rutas. ¿Saben que en 2022 3,5 millones de pasajeros viajaron por estas rutas? ¿Saben que una de las rutas es la ruta Madrid-Málaga y que más de 500 000 malagueños —o no malagueños pero que residen en mi tierra— utilizan ese trayecto? Y hoy ha venido a decirnos que no, que no nos montemos en el avión, que cojamos el tren. Y yo le pregunto, ¿qué tren, el que se incendia, como el de Extremadura, el que llega tarde? Porque en enero tuvimos horas de retraso por culpa de un sistema ferroviario que tampoco funciona y que es un auténtico peligro no solo por las demoras, sino por los incendios.

Esta iniciativa es más de lo mismo, más prohibiciones, más subidas de impuestos, hacernos menos competitivos, más pobreza. Quizás se deberían leer los informes de quienes sí saben de muchos sectores. Hoy han hablado aquí del turismo representantes del Partido Socialista. Pues bien, debe saber que entre las cinco amenazas sobre el turismo —recientemente publicadas en 2024— una de ellas es precisamente la de los altos precios del transporte aéreo, porque preocupa y mucho que pueda mermar la demanda internacional hacia España. Preocupa y mucho el crecimiento de las tarifas aéreas, crecimiento que ya en comparecencia reconoció incluso el ministro de Transporte, casi un 4 % de subidas. Y aquí proponen subidas y más subidas, impuestos, prohibiciones...

Está claro que vamos a votar en contra de esta iniciativa por parte de un miembro del Gobierno, un Gobierno que habla de progreso, pero que es un retroceso en derechos y libertades. No se lo vamos a

cve: DSCD-15-CO-61

permitir porque no son quiénes para decirnos, en nombre del fanatismo climático, cómo tenemos que movernos por nuestro territorio.

La señora **PRESIDENTA:** Debe terminar, señoría.

La señora **RUEDA PERELLÓ:** Porque, al final, ¿quiénes lo van a pagar? Los autónomos y las familias españolas, que cada día son más pobres. No creo que quieran que nos volvamos a desplazar en burro.
Gracias

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.
Ahora sí, señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA:** Gracias, presidenta.
El objetivo de esta iniciativa parece ser la reducción de emisiones y hemos hecho un cálculo muy sencillo apoyándonos en el Colegio de Ingenieros Aeronáuticos. La propuesta que SUMAR hace representaría una reducción de emisiones del 0,6 % nacional. Por tanto, a nuestro juicio es ineficaz para descarbonizar la economía en general y particularmente la aviación civil. Evidentemente, en la Unión Europea no se ha tomado esta medida. La estrategia europea de movilidad no la contempla, y esta obsesión que tiene la izquierda por ser siempre los primeros de la clase en esta materia se hace sin calcular el impacto económico de sus decisiones, sin evaluar las políticas públicas y, por tanto, en grave perjuicio para la sociedad española. Les hago una breve reflexión, es decir, el 60 o 70 % depende cada año de los pasajeros que desde diferentes provincias se desplazan a Madrid, tanto de ida como de vuelta; no lo hacen para quedarse en Madrid, lo hacen para desplazarse a otro lugar, es el eje intermodal y, por tanto, Madrid se convierte en un *hub.* Digo en el caso de Madrid, concretamente. Si nosotros prohibiésemos estos vuelos, si en España se decidiese que entre Málaga y Madrid o entre Alicante y Madrid no existiesen vuelos, evidentemente, esas personas que tienen que viajar fuera de nuestro país seguirán haciéndolo, pero ya no utilizarían Madrid como escala, utilizarían otros aeropuertos. Por tanto, no reduciríamos las misiones, porque, como bien saben ustedes —y deberían saberlo en esta Comisión— el CO_2 no tiene fronteras, ni tampoco contribuiríamos a mejorar la economía de nuestro país, sino todo lo contrario, reduciríamos la competitividad aeroportuaria, reduciríamos la competencia de la economía y, por tanto, en ningún caso reduciríamos las emisiones.
Creemos sinceramente que es una barbaridad plantearnos hoy —en la situación económica que nuestro país tiene— un impuesto al queroseno, que también refleja la iniciativa. La aplicación de este impuesto, según estudios recientes, podría significar una reducción de turistas solo en nuestro país cada año de 4,5 millones de personas, unido a una pérdida de 170 000 puestos de trabajo. Estoy pensando en Canarias donde, como bien saben ustedes, de fuera de España se desplazan cada año 14 millones de personas. ¿Qué alternativa económica le daríamos a mi comunidad autónoma si esta norma se pusiese en práctica? Complicado, complicado, porque siempre se presenta iniciativas sin informe de impacto ni evaluación económica y por tanto son reflejos de deseos, pero en ningún caso se fijan en la realidad o en los hechos concretos. Es una estrategia claramente dirigida al empobrecimiento de la sociedad, a nuestro juicio. Estamos en la estrategia de hablar del decrecimiento, del empobrecimiento y no planteamos ningún tipo de alternativa.
Estamos de acuerdo en que hay que descarbonizar la economía, pero ¿cuál es la alternativa que nos ofrecen? Nosotros la tenemos y la venimos reflejando en diferentes legislaturas. Pasa fundamentalmente por el cambio del combustible. Cambiar el combustible a un combustible sostenible se puede hacer. España es la mayor potencia refinera de Europa. ¿Dónde está esa propuesta en este caso? Por tanto, aboguemos por esto, por una transición acompañada que permita la adaptación de nuestra industria y que participe ella también en ese proceso, en lugar de una transición dirigida desde un despacho. Hablemos precisamente con aquellos que tienen la capacidad de invertir y conseguir que esa trasformación se lleve a cabo.
Exactamente igual ocurre con el Cielo Único, tuvimos la Presidencia española el segundo semestre del año pasado y no logramos ni un solo avance dirigido a conseguir reducir los controles aéreos y, por tanto, hacer más eficiente el transporte aéreo.

La señora **PRESIDENTA:** Señoría, tiene que terminar.

cve: DSCD-15-CO-61

El señor **MARISCAL ANAYA:** Termino diciéndoles que resulta curiosa la enmienda que ha presentado el Partido Socialista, muy curiosa, fundamentalmente en su punto número 2, donde hace referencia a analizar las iniciativas europeas relativas a la restricción de los vuelos de los jets privados, cuando precisamente el presidente, su grupo parlamentario, muy recientemente ha sido sancionado por la Junta Electoral Central por ir a un acto público a Galicia. Por si hay algún miembro de esta Comisión que lo desconozca, el señor presidente del Gobierno se desplazó desde Madrid a A Coruña, de A Coruña a Santiago en coche, e hizo que el Falcon fuera de Santiago a A Coruña a recogerlo; es decir, utilizó un Falcon durante doce minutos para que fuera a recogerlo porque era incapaz de coger un vehículo y dirigirse a 6,8 kilómetros de distancia.

Por tanto, es importante —y termino ya, presidenta— que, cuando hablamos de cambio climático y cuando hablamos de políticas públicas, la ejemplaridad, los datos y la ciencia estén por delante, porque, de lo contrario, estamos hablando de otra cosa que nunca son políticas éticas.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Pasamos a preguntar a la proponente si acepta las enmiendas presentadas.

La señora **BOADA DANÉS:** Las estamos negociando.

La señora **PRESIDENTA:** De acuerdo.

— RELATIVA AL FOMENTO DE LA ENERGÍA NUCLEAR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000072).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a la segunda proposición no de ley relativa al fomento de la energía nuclear, número de expediente 161/000072, presentada por el Grupo Parlamentario VOX. Para su defensa tiene la palabra su señoría, don José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Muchísimas gracias, presidenta.

Presentamos una iniciativa parlamentaria que es muy sencilla y que realmente todos los grupos parlamentarios deberían apoyar. Tanto es así que les encanta ustedes mencionar de forma constante la posición de otros partidos políticos en Europa, pues la Comisión Europea ha reconocido la energía nuclear como un elemento esencial para la política europea, muy al contrario de lo que está haciendo el Gobierno aquí en España. Así que el Grupo Parlamentario Socialista tiene la opción de retractarse y volver a la senda del sentido común. Es una iniciativa muy sencilla y proponemos cuatro puntos muy fáciles con los que dudo muchísimo que sean capaces de estar en desacuerdo. Creo que están obligados a comprender, entender y apoyar estos puntos: Reconocer que la energía nuclear es una fuente de energía limpia, sostenible e imprescindible dentro del *mix* energético español; cancelar el calendario de cierre de centrales nucleares en España, que es en el fondo un suicidio energético para España; utilizar los emplazamientos de las centrales nucleares cerradas o de aquellas centrales nucleares que presentan espacio adicional aprobado para instalar puntos de generación adicionales reactores SMR o cualquier tipo de alternativa que nos permita incrementar la potencia nuclear instalada en España y, cuarto, diseñar un plan nacional de soberanía energética que tenga por objeto conseguir el máximo grado posible de soberanía energética en España mediante el aprovechamiento de todas las fuentes —y decimos específicamente, todas las fuentes— incluida la energía nuclear. Porque, como sabemos, la energía nuclear es la que concede un mayor aprovechamiento de los recursos rondando las 8000 horas anuales, niveles a los cuales son incapaces de llegar todas las demás tecnologías, pero muchísimo menos las fuentes de energía renovable que solo consiguen unos aprovechamientos de entorno a las 2000 horas al año. La energía nuclear nos puede dar esa potencia adicional y constante para aprovechar el almacenamiento hidráulico. Tenemos en España grandes infraestructuras de almacenamiento hidráulico que podrían mejorarse y que pueden utilizarse precisamente para reservar agua en los momentos en que existe un excedente de generación energética bombeándola aguas arriba. España tiene esa capacidad. España puede hacerlo y la forma para hacerlo es fomentar y estimular la generación energética mediante la tecnología nuclear, que es la que nos da una mayor estabilidad durante todas las horas del día, como decimos, 8000 horas al año prácticamente de las 8500 que ronda el año.

En definitiva, creemos que es una iniciativa de absoluto sentido común. Esto estabilizaría los precios, garantizaría el consumo, garantizaría la sincronía del sistema, cosa que no se consigue mediante las

cve: DSCD-15-CO-61

energías eólica o fotovoltaica, es decir, son todo ventajas y no podríamos comprender —y ningún español podría comprender— que ningún grupo de esta Cámara vote en contra.

Muchísimas gracias y les agradezco de antemano su apoyo.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su señoría, don José Alberto Herrero.

El señor **HERRERO BONO:** Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Hoy el Grupo Parlamentario de VOX trae a esta Comisión una proposición no de ley en defensa de la energía nuclear en España y el Partido Popular comparte, en gran parte, los motivos de esta. Porque la energía nuclear es una energía fundamental y es necesaria para el desarrollo económico y social de nuestro país. Pero además es una energía sin emisiones, como ya se ha dicho aquí, que contribuye a la descarbonización y es segura medioambientalmente. Esto no solo lo dice el Partido Popular, sino que ya fue catalogada por la Unión Europea en la taxonomía verde. Esto es lo que el PSOE, Sánchez y la vicepresidenta Ribera deberían tener claro, porque mientras aquí en el Congreso y en el Gobierno detestan la generación de energía nuclear, el Partido Socialista de municipios, comarcas, provincias y autonomías donde hay implantadas centrales nucleares las defiende a través de iniciativas y mociones municipales. Aclárense, señores del Partido Socialista, porque dicen una cosa y la contraria, y, como están viendo, eso en política, se paga, más concretamente 40 a 9. Tomen nota, señorías. **(Risas del señor Ramírez Carner).** Por eso decía que, a pesar de que el fanatismo ecológico del Partido Socialista quiera mostrar lo contrario, la nuclear es una energía que no emite CO_2 a la atmósfera, es una energía segura y fiable los 365 días del año y las 24 horas del día. Además, es una energía barata para su uso en la industria y para el consumo de nuestras familias. Por tanto, como energía de base, ante las limitaciones de producción de las energías renovables de algunos días y horas, resulta fundamental para mantener no solo la seguridad de suministro, sino también la soberanía energética como país. El ejemplo más claro lo tenemos a raíz de la guerra entre Ucrania y Rusia, que ha puesto de manifiesto la debilidad de muchos países, entre ellos la nuestra, la de España, en la que por sus relaciones oscuras con Marruecos perdimos conexiones de gas con Argelia y nos hemos visto obligados a depender nada más y nada menos que de Rusia. Por consiguiente —y en contra de Europa—, solo en 2023 hemos comprado gas a Rusia por valor de más de 3000 millones de euros. Un pago récord del Gobierno español al Gobierno ruso para seguir destrozando a Ucrania. Por eso, señores del Partido Socialista, dejen de demonizar este tipo de generación y olviden su ecologismo radical, porque las tecnologías ni son de izquierdas ni son de derechas, las tecnologías son buenas o malas, y ésta genera muchos más beneficios que perjuicios por más que ustedes quieran mostrar lo contrario. Todavía hay más después de las conclusiones a las que se llegaron en la pasada COP-28, celebrada en Dubái, donde las veintidós principales democracias occidentales, no una ni dos ni diez, sino las veintidós principales democracias, firmaron un acuerdo para triplicar la capacidad actual de la energía nuclear para 2050. Escuchen bien, países como Canadá, Corea del Sur, Emiratos Árabes, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Japón, Marruecos, Países Bajos, Polonia, Reino Unido o Suecia y de todos ellos solo España —oigan bien, solo España— propone el cierre de las centrales nucleares. ¿De verdad piensan todavía que la energía nuclear no es positiva para nuestro país? ¿O es que a los gobiernos de estos países les importa bien poco su salud, su sociedad o su economía? Aunque ustedes pretendan negarlo, el cambio en el mundo en relación con la energía nuclear ya ha llegado. Primero, alargando la fecha de operación de las centrales nucleares, como, por ejemplo, Francia, cuyo operador ya ha ampliado la vida a los sesenta años, o Finlandia, que acaba de aprobar una de sus centrales a setenta años, o Japón, ya que todos ustedes hablan de la energía nuclear, también ha aprobado operar más allá de los sesenta años, o, por ejemplo, con la construcción de nuevas centrales en el mundo, más concretamente, acaban de ser anunciadas 502 en 38 países de todo el mundo. Señorías del Partido Socialista, nos gustaría que nos afirmaran hoy aquí si de verdad tienen tan claro que con el plan de cierre que tiene establecido para el 2027-2035 los españoles tendremos seguridad eléctrica en nuestro país. Se lo digo yo: No pueden asegurarlo, porque no es posible, y además todavía estamos pendientes del informe de Red Eléctrica Española. Por eso, como decía, en esta proposición no de ley nosotros hemos incluido unas enmiendas, queremos establecer la moratoria del cierre, queremos escuchar también a los expertos sobre la necesidad de fomentar y actualizar el parque nuclear y que sean los organismos estatales quienes dictaminan las medidas regulatorias para facilitar su sostenibilidad. De verdad, señorías del Partido Socialista, sabemos que ustedes se oponen por complejos ideológicos, pero

cve: DSCD-15-CO-61

ustedes, más pronto que tarde, van a ser historia ya en este país. Pero, por favor, no hipotequen el futuro energético de España, porque de ello depende la viabilidad industrial y económica de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Pasamos ahora a las posiciones de los distintos grupos. Por el Grupo Parlamentario Mixto, sigue sin haber nadie. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tampoco. Por el Grupo de Euskal Herría Bildu, interviene su señoría don Oskar Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Muchas gracias, señora presidenta.

Sin margen para la sorpresa, anunciaré el voto contrario a esta iniciativa y lo voy a intentar hacer explicando los motivos que creo que van a entender bastantes españoles y estoy convencido que entiende la mayoría de la sociedad vasca. Porque, es verdad, hace un momento se decía que la necesidad de aclararse, en relación con la posición ambivalente del Partido Socialista según los territorios, es importante. Pero esa necesidad de aclaración le conviene a todo el mundo, también le conviene al Partido Popular que, en juntas generales de Álava y también en el Parlamento vasco, ha votado reiterada y sistemáticamente en contra de la Central Nuclear de Garoña cuando esta estaba en activo. Digo yo que quizás eso explica, lo mismo que se señalaba que la ambivalencia del Partido Socialista explica el 40 a 9 en las elecciones gallegas, pues probablemente esa ambivalencia del Partido Popular si se habla en Burgos o si se habla en Araba explicará el 21 a 4 que le endosa Euskal Herria Bildu al Partido Popular en el Parlamento de Gasteiz, y, *spoiler,* no esperen un mejor resultado para las elecciones vascas que se van a convocar, ya nos vamos a ver ahí en las urnas y verán cómo no les estoy mintiendo demasiado.

Por centrarme en el tema, pocas veces se presenta una iniciativa con la que uno puede mostrar su radical desacuerdo prácticamente desde la primera letra. Es que la tercera palabra que se emplea en la proposición que hoy debatimos habla de la energía nuclear como de una energía limpia, y ese aserto es, desde nuestro punto de vista, directamente falso. Si uno solo se fija en los niveles de emisión de gases de efecto invernadero podrá llegar a esa conclusión, pero eso será olvidando todo lo que tiene que ver con la generación de la propia energía. Si vamos a la propia generación de energía tendremos que convenir que la minería de uranio; la fabricación del concentrado; el enriquecimiento; la fabricación del combustible; la construcción de las propias centrales nucleares, su propio mantenimiento y su posterior desmantelamiento, cuando se produce, e incluso la gestión de los residuos radiactivos, que se hace con carbón, vuelve a generar esa huella que hace que no podamos hablar de energía limpia, por mucho que, desde los *lobbies* nucleares —que los hay— se intente instalar este discurso. Es verdad que ha habido muchos países que han cambiado de posición, se nos ha hecho un repaso sobre los diferentes países que han modificado su posición o que han reforzado su posición a favor de las nucleares, también es cierto. Se han olvidado de Alemania, que también pinta algo en Europa, y Alemania creo que va en la dirección contraria a la retahíla de ejemplos con los que supongo que quería argumentar. En cualquier caso, una vez aclarado que para nosotros y para nosotras, para la gente de Euskal Herria Bildu, y no solo para nosotros, sino para cualquier persona con un mínimo de conciencia ecológica no podemos estar hablando de energía limpia.

Más adelante, en la propia proposición, se habla de que esta es una energía sostenible —así se dice literalmente, que es una energía sostenible— y a poco más se nos dice que es renovable, y también creemos que eso es absolutamente falso. No creemos que sea una energía ni sostenible ni renovable, porque el uranio, como tal, no es un recurso renovable y las reservas de uranio alcanzan solo para unas décadas en función de los 440 reactores que existen. Si encima se nos anuncia que se van a construir quinientos y pico más, ya me dirán ustedes cuánto se reducen las décadas de persistencia del uranio.

Termino ya con una última cuestión, porque veo que se ha encendido la bombilla, no ya en la exposición de motivos, sino en los cuatro puntos que se someten a votación, hay un elemento que nos ha llamado poderosamente la atención, porque en la exposición de motivos habla de las cinco centrales nucleares con los siete reactores que existen en la actualidad en el Estado español, y ya no aparece Garoña No sé si esto le va a sentar bien al vicepresidente áurico de Castilla y León, de VOX, que decía y bramaba en campaña electoral que, si por él fuera, reabría mañana Garoña. No sé si este feo que le hacen a su vicepresidente lo va a llevar bien. Tenga cuidado, porque si no lo lleva bien, cogerá su megáfono y pasará del noviembre nacional en la sede de Ferraz a un febrero nacional en su propia sede, en la de VOX. Así que, corríjanlo si tienen que corregirlo. En cualquier caso, les anuncio que nuestro voto será negativo.

cve: DSCD-15-CO-61

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

¿Intervendrá la portavoz de Junts? **(La señora Calvo Gómez hace gestos negativos).** Pasamos entonces al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, Eloy Badía.

El señor **BADÍA CASAS:** Muchas gracias, presidenta.

Doncs jo resumiré els fets, perquè aquí hem parlat molt dels anuncis, però he estat revisant i realment avui en el món tenim 407 centrals nuclears, 31 menys que fa 20 anys. Per tant, en els últims anys, el que ha anat passant al món és que han anat tancant. De fet, si no tenim en compte la Xina, s'han tancat 105 centrals nuclears i només se n'han posat en marxa 40. De fet, avui tenim les mateixes centrals nuclears que el 1987, que fa 37 anys. L'evolució de les centrals nuclears és que avui estem com fa 37 anys i cada cop n'hi ha menys, i Europa no és diferent. En els últims vint anys hem passat de 124 a 100, s'han tancat 27 centrals i només n'han obert tres. Només s'han fet tres centrals en els últims vint anys d'Europa. I heu parlat de la de Finlàndia, l'última. La central de Finlàndia va començar el 2005; havia de durar quatre anys, va durar divuit anys, la seva construcció, i el seu pressupost es va multiplicar per quatre, 19 000 milions d'euros. A algú li surten els números, amb 19 000 milions d'euros per central nuclear?

Però anem a la producció. És que la producció també ha baixat: avui en dia estem per sota de la producció d'energia del 2006 i, en canvi, l'energia renovable ha augmentat en 623 terawatts hora. Hem baixat 100 terawatts hora de nuclears; en les renovables en tan sols un any han pujat 602 terawatts hora a tot Europa. I el pes relatiu de la nuclear també ha baixat: el 1996 significava el 17 % de l'energia; avui, el 2022, només el 9 % de l'energia. Però és que els costos tampoc ens acompanyen. De fet, si mirem els costos energètics anivellats, tots els estudis indiquen que la nuclear és entre tres i quatre vegades més cara que les energies renovables.

Per tant, si ningú està construint centrals nuclears, si tothom està tancant, si es genera menys energia que les renovables, si són més cares, em pregunto: quin ha de ser l'argument per portar-nos a apostar per la proposta del segle passat? Jo els convido que VOX i el Partit Popular passin a formar part del segle XXI. I a més a més, sincerament, si en un any 2021, en què el preu de l'energia es va tancar a 112 euros el megawatt hora; el 2022, a 210 el megawatt hora; el 2023, a 87 euros el megawatt hora. Que avui estiguin presentant aquesta PNL demostra que avui en dia el model d'energia nuclear no és rendible. De fet, és el fracàs de la liberalització que es va fer el 1997 a mans del Partit Popular.

L'únic que acredita aquesta proposició és que avui en dia l'energia nuclear no és rendible i no hi ha ningú que hi vulgui invertir, i per això recorren que sigui l'Estat qui hagi de sufragar tots aquests costos i totes aquestes repercussions. De fet, ja s'ha comentat, no genera sobirania —de fet, som dependents de l'horari—, no és una energia segura i, a més a més, és molt més costosa, per tant no he trobat cap argument que ens porti a pensar que el futur no han de ser les energies renovables, sinó que ha de ser l'energia nuclear. Moltes gràcies.

Voy a resumir los hechos, porque aquí hablamos mucho de anuncios, pero he estado revisando y hoy en el mundo hay 417 centrales nucleares, 31 menos que hace años. Así que, lo que ha pasado, es que han ido cerrando. Sobre todo, si no tenemos en cuenta a China, se han cerrado 105 centrales nucleares y solo se han puesto en marcha 40. De hecho, hoy tenemos menos que en 1987. Así que hoy estamos como hace treinta y siete años y cada vez con menos. En Europa no es distinto, en los últimos veinte años hemos pasado de 124 a 100, se han cerrado 27 centrales y solo se han abierto 3. Solo se han abierto 3 centrales en los últimos 20 años en Europa, en Finlandia ha sido la última. La central de Finlandia se abrió en 2005, había durado 4 años, tardaron dieciocho años en construirla, con un presupuesto que se multiplicó por cuatro. ¿A alguien le salen los números con 19 000 millones por central nuclear? Vayamos a la producción, porque la producción también ha bajado. Hoy estamos por debajo de la producción de energía de 2006 y, en cambio, las energías renovables han aumentado en 623 gigavatios/hora. Hemos pasado a subir a 630 gigavatios/hora en las renovables y en 1996 teníamos un 17 % de la energía nuclear y hoy, en 2022, solo tenemos el 9 %. Pero es que los costes tampoco nos acompañan. De hecho, si nos vamos a los costes energéticos equilibrados, la nuclear cuesta entre 2 y 3 veces más que las renovables. Por tanto, si nadie está por construir centrales nucleares, si se están cerrando, si generan menos energía que las renovables y si son más caras, yo querría saber cuál es el argumento para que apostemos por la propuesta del siglo pasado. Yo les invito a VOX y al Partido Popular a que pasen a formar parte del siglo XXI. Sinceramente, si en el año 2021 se cerró el precio a 112 megavatios/hora y el año pasado a 87 megavatios/hora, esto que vemos ahora demuestra que hoy en día el modelo de energía nuclear no es rentable. Realmente, es el fracaso de la liberalización que se hizo en 1997 a manos del Partido Popular.

cve: DSCD-15-CO-61

Lo único que se ve en esta proposición es que hoy en día la energía nuclear no es rentable y no hay nadie que quiera invertir en ella y por eso recurren a que sea el Estado quien tenga que sufragar todos esos costes y todas esas repercusiones. De hecho, ya se ha comentado que no genera soberanía, porque de hecho somos dependientes del horario, no es segura y además es una energía más cara. Por eso, no encuentro ningún argumento que nos lleve a pensar que en el futuro no debamos ir por las energías renovables, sino que debamos apostar por las energías nucleares.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado don Daniel Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ:** Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX relativa al fomento de la energía nuclear en nuestro país. Señorías de VOX, ustedes todavía siguen con el mantra de que la energía nuclear va a salvar al mundo y la energía nuclear no va a salvar al mundo, y se lo voy a explicar. Señorías, con la misma inversión la energía solar fotovoltaica produciría 3,6 veces más energía y la eólica 3,2. Es decir, las renovables pueden generar entre 3 y 4 veces más energía que la nuclear al mismo coste. Un claro ejemplo de ello es Galicia que, sin centrales nucleares, produce ya un 50 % de energía renovable. También, frente a los veinte años de un proyecto nuclear, un proyecto de energías renovables puede estar en 4 o 5 años, es decir, en la cuarta parte de tiempo. Señorías, la nueva energía nuclear, esa panacea que nos quiere vender VOX, es la fuente de energía más cara de todas: 163 dólares el megavatio/hora frente a los 37 de la solar y los 40 de la eólica. Ya no hablemos de la fiabilidad de este parque, miremos lo que pasó en Francia el verano pasado, donde más de la mitad de los reactores se tuvieron que parar por esas palabras que tampoco le gustan a VOX: el cambio climático. Señorías de VOX y del Partido Popular, la energía nuclear ni es limpia ni segura ni barata y, además, es un modelo obsoleto.

Por último, nuestro país ya tiene una hoja de ruta y una política energética, se llama Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, en el que se fija un cierre ordenado y acordado con el sector —y recalco. acordado con el sector— del parque nuclear para el año 2035. Además, acompañado de convenios de transición justa, como es el caso de mi tierra, Álava, con Garoña, para que nadie se quede atrás. Señorías del Partido Popular, nosotros nos preocupamos por reactivar las zonas como Álava, de primera fuerza a tercera fuerza, que son ustedes. Para acabar, señorías, gracias a estas políticas, que tampoco le gustan a VOX y al Partido Popular, nuestro país tiene la electricidad más barata de Europa **(el señor Requena Ruiz: ¡Ja!),** un claro ejemplo de que las políticas en materia de transición energética de este Gobierno funcionan.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

¿El grupo proponente acepta la enmienda solicitada? **(Pausa).**

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Todavía estamos hablando.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, esta Comisión está teniendo lugar al mismo tiempo que la Comisión de Agricultura y la que sería ponente de la siguiente iniciativa está en esa Comisión. Quería preguntarles si podríamos pasar al punto siguiente. Es decir, dejar para el final la proposición que vendría ahora y pasar a la proposición no de ley para el fomento de la reutilización de las aguas regeneradas. Pregunto si ello es posible, puesto que no lo hemos planteado con anterioridad.

También les digo que, a la vista del calendario que tenemos, he podido comprobar que esta Comisión va a coincidir con la Comisión de Agricultura en otras dos fechas y ya he pedido que se cambie ese calendario, porque, de lo contrario, casi seguro que vamos a tener problemas, ya que hay muchos miembros de esta Comisión que también lo son de la Comisión de Agricultura.

Pregunto, en particular, a los proponentes de la siguiente iniciativa, que sería del Grupo Parlamentario Popular, si es posible debatirla ahora.

El señor **REQUENA RUIZ:** Pregunte al señor Melgarejo que es quien la va a defender.

cve: DSCD-15-CO-61

El señor **MELGAREJO MORENO:** Sí.

La señora **PRESIDENTA:** Se lo agradezco.

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES NO DE LEY. (CONTINUACIÓN):

— PARA EL FOMENTO DE LA REUTILIZACIÓN DE AGUAS REGENERADAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000169).

La señora **PRESIDENTA:** Entonces pasaríamos a la proposición no de ley para el fomento de la reutilización de aguas regeneradas, número de expediente 161/000169. Para la defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra don Joaquín Melgarejo.

El señor **MELGAREJO MORENO:** Muy buenas tardes, presidenta y miembros de la Mesa.

Señorías, si hay un ámbito donde los efectos del cambio climático son más severos y evidentes es en los recursos hídricos. La mayoría de los estudios científicos pronostican que España sufrirá una reducción de recursos hídricos como consecuencia de un aumento de la temperatura y cambios en el comportamiento de las precipitaciones, tendentes a lluvias torrenciales y próximas a las costas. La irregularidad temporal y espacial caracteriza nuestro régimen de precipitaciones. Con este escenario, las aguas regeneradas para reutilización son un valor seguro y ambientalmente imprescindibles. La escasez permanente en parte del territorio nacional, especialmente en la cuenca del Segura y en sus inmediaciones, Almería y Alicante, unida a las sequías cíclicas, hacen de las aguas regeneradas un factor clave para mitigar los efectos negativos que producen ambos fenómenos. De ahí la importancia de potenciar este recurso a través de la reutilización. Los casi últimos seis años del Gobierno del señor Sánchez han traído una ralentización de la reutilización, tan solo entre el 8 el 10 % del agua suministrada se reutiliza. La dejadez de este Gobierno con los problemas del sector primario, que se han visto agudizados por la sequía, es manifiesta. La falta de respuestas estructurales por parte del Gobierno y de sus socios —véase, por ejemplo, la situación de Cataluña, donde más de 4 millones de personas están sujetas a fuertes restricciones de suministro— hacen que la situación tienda a cronificarse. Desde el Partido Popular venimos ofreciendo un pacto nacional del agua que atienda a todas las necesidades para el conjunto de los aprovechamientos urbanos, agrarios y ambientales. Por otra parte, en el último ciclo de planificación hidrológica, aprobado en enero de 2023, se establecen una serie de caudales ecológicos para los diferentes tramos de cauces. En concreto, los caudales ecológicos fijados en el tramo Bolarque-Aranjuez no han sido debidamente justificados en el proceso de planificación hidrológica del Tajo, siendo imposible acceder a los documentos en lo que consten los estudios o análisis técnicos que justifique su establecimiento. La falta de rigor y la opacidad han sido las características del establecimiento de caudales ecológicos, lo que ha llevado a varias comunidades autónomas a emprender contenciosos ante el Tribunal Supremo frente al Ministerio de Transición Ecológica. El Reglamento (UE) 2020/741, de 25 de mayo de 2020, establece la necesidad de sujetar a un título habilitante —permiso— la producción, transporte, distribución, almacenamiento y uso de las aguas regeneradas. Todo el sistema integral de reutilización debe de ordenarse mediante un plan de gestión de riesgo, que formará parte del condicionado del permiso. El reglamento comunitario establece una orden de calidad de aguas regeneradas en función del uso al que van a ir dirigidas. Los cultivos regados con agua regenerada deben cumplir los requisitos de calidad asociados a cada categoría, lo que indica que el agua regenerada utilizada para el riego debe cumplir con dichos parámetros, salvo si se aplican barreras adicionales. El reglamento comunitario ha sido incorporado a nuestro ordenamiento jurídico mediante la reforma del texto refundido de la Ley de Aguas, mediante el Real Decreto Ley 4/2023, de 11 de mayo, que hace referencia a las medidas de carácter urgente por la guerra de Ucrania y otras condiciones. El futuro proyecto de real decreto por el que se aprueba el reglamento de reutilización de las aguas ha sido recientemente sometido a consulta pública. En el mismo se establece, en su artículo 17.3, la siguiente previsión —esto es lo más importante que pretendemos que se modifique—: El usuario del agua regenerada es responsable de evitar el deterioro de su calidad desde el punto de entrega del agua regenerada hasta el lugar del uso. Esto es literal. Esta redacción del precepto puede poner en riesgo numerosos proyectos de reutilización, tanto los que ya se vienen desarrollando al amparo del reglamento de reutilización de 2007, como los nuevos proyectos que se puedan emprender, especialmente en los lugares de gran escasez como son las provincias del sureste de España. La razón radica en que, en muchos casos, el usuario mezcla las aguas regeneradas que recibe con recursos de otra procedencia, los cuales, si bien mejoran la calidad de esta agua, en algunos aspectos, por ejemplo, en la conducta eléctrica,

cve: DSCD-15-CO-61

en ocasiones pueden empeorar su calidad en aspectos relevantes previstos en la normativa sobre reutilización como el parámetro referido a los microorganismos que comúnmente llamamos coliformes. La mezcla de caudales se ha venido haciendo hasta ahora sin ningún problema o incidencia en el plano sanitario o ambiental. Dicha mezcla es imprescindible por razones de gestión, infraestructuras, costes, calidad y cantidad del agua regenerada disponible. Las aguas regeneradas, una vez son mezcladas con aguas de otra procedencia, ya no encajan con el concepto de agua regenerada establecido en el proyecto de reglamento. Como tampoco encajan los supuestos de reutilización indirecta que se producen cuando las aguas regeneradas son devueltas al medio, normalmente a las aguas superficiales, mezclándose con estas y captándose para otros usos, a veces, a escasos metros del punto de incorporación al medio receptor. Aquí hago un pequeño inciso. Buena parte del agua que se está bebiendo en Barcelona y en las ciudades limítrofes se verían afectadas por esta cuestión, puesto que son aguas regeneradas de origen que, de forma indirecta, son utilizadas en el abastecimiento urbano de esta gran urbe. En este sentido, parece inadecuado incluir en el futuro reglamento de reutilización una cláusula como la contenida en el artículo 17.3 sin mayor matización.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente proposición no de ley. El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a: en primer lugar, aclarar o excluir, en la futura normativa, el régimen de uso de las aguas regeneradas mezcladas con otros recursos hídricos, especialmente para los destinados a uso agrario; en segundo lugar, habilitar, en su caso, los planes de gestión de riesgo para poder establecer condiciones específicas para las aguas regeneradas que se mezclen con aguas de otra procedencia, que podrá excepcionarse, de manera justificada, la aplicación de condiciones paramétricas específicas que hagan inviable su uso, siempre que con ello no quede afectada la calidad sanitaria de los cultivos regados con estas aguas. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

A esta proposición se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Socialista. Para defenderla tiene la palabra su señoría, doña Nieves Ramírez.

La señora **RAMÍREZ MORENO:** Gracias, presidenta.

Estamos en un momento de gran dificultad hídrica, porque el impacto del cambio climático nos está trayendo un escenario de sequías prolongadas que estamos viviendo. Vemos como muchos territorios se secan y los datos de los embalses de las comunidades autónomas, como la mía, por ejemplo, Andalucía, o la Región de Murcia, son más que alarmantes. Estamos ante una situación dramática y esto requiere de responsabilidad, de lealtad y de un trabajo coordinado. Eso es lo que está ofreciendo en estos momentos el Gobierno de España: abandonar cualquier tipo de populismo, cualquier tipo de guerra y abordar un trabajo de forma coordinada con las comunidades autónomas competentes en la materia. No estamos para buscar problemas y sí soluciones. Me van a permitir que, en esta iniciativa que habla de agua, de buscar recursos para hacer frente a esta sequía, que es consecuencia, como bien se ha dicho, del cambio climático y de las altas temperaturas, en un año hidrológico seco y con la reserva de los embalses disminuidos, ustedes, señorías del PP, dicen una cosa y la otra, porque esta mañana en el mismo Pleno hemos podido escuchar cómo hablaban de ecologismo radical o de dogmatismo ambiental ante la hoja de ruta que tiene este Gobierno, el Gobierno de España, un Gobierno que es un referente en políticas medioambientales y de transición justa. Creo que en algún momento tendrán que aclararse y definir dónde están, si están con los acuerdos y con el trabajo por frenar el cambio climático y sus consecuencias o están con el populismo negacionista, como demuestran algunas veces.

Por eso, también me van a permitir, en esta iniciativa, que vuelva a destacar el compromiso de este Gobierno y de la vicepresidenta por el diálogo y por el consenso, y en este caso con mi tierra, con Andalucía, un compromiso con las infraestructuras hídricas fundamentales y un compromiso con Doñana, apartando la confrontación para avanzar en la generación de riquezas de esta tierra.

Aquí el reconocimiento a mi partido en mi tierra, que ha sido capaz de detectar que ese macrodecreto ley que quiere aprobar el Partido Popular en estos momentos en el Parlamento de Andalucía —que, por cierto, llevaremos al Tribunal Constitucional; tiene mucha prisa— pone en cuestión cosas que ya se habían avanzado, como, por ejemplo, algo tan grave como lo referente a Doñana. Por eso le queremos pedir que vuelvan a la senda del diálogo y del acuerdo, y que no pongan en riesgo ni comprometan esa inversión histórica y millonaria que se ha hecho en esta tierra. Es importante, cuando escuchamos hablar de pactos del agua al señor portavoz del PP, que se pongan también en el pacto del acuerdo y del diálogo por avanzar.

cve: DSCD-15-CO-61

Como digo, se nos presenta una iniciativa para hablar de agua, del fomento de aguas regeneradas y, concretamente, del uso de aguas regeneradas mezcladas con otros recursos hídricos para su uso agrícola. Compartimos que las aguas regeneradas representan una solución sostenible muy importante en estos momentos para afrontar todos estos desafíos que tenemos por delante y que también promueven una gestión responsable de nuestros recursos. Por ello, para este Gobierno, para el Gobierno de progreso, es fundamental esta inversión en tratamientos residuales para construir un futuro resiliente y equitativo. Es incuestionable que la desalación y la reutilización de aguas tratadas son soluciones eficientes para hacer frente a esta sequía. Estamos en un momento clave para adoptar iniciativas, medidas que vengan a mejorar la gestión de estos recursos, el ahorro de agua y el mejor aprovechamiento. Este Gobierno es sensible a esta situación y está buscando soluciones con las comunidades autónomas. Esta iniciativa, esta PNL, cuestiona el artículo 17.3, asegurando que pone en riesgo los proyectos de reutilización del agua y me gustaría recordarles que, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 26.2 y 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, este proyecto de real decreto ha sido sometido a procedimiento de consulta pública, así como a audiencia e información pública. Se llevó a cabo una consulta previa el 22 de junio de 2023 y la propuesta del texto normativo ha sido sometido a información pública. Una vez completado este periodo se han recibido alegaciones que se han analizado en su totalidad, haciendo referencia muchas de ellas al artículo que ustedes mencionan en esta iniciativa. Después de la consulta, se ha valorado que el contenido de este artículo no aporta ningún aspecto adicional que no pueda ser controlado y sancionado con el actual régimen del texto refundido de la Ley de Aguas o con el propio régimen interno de las comunidades de regantes. Sin embargo, puede implicar que la mezcla de aguas regeneradas con otras de diferente origen sea inviable, por lo que se ha eliminado el punto 3 de este artículo, de modo que la calidad queda más que expresada en el punto 1 de dicho artículo. ¿Qué quiero decir? Que se está trabajando en esta materia, en la aprobación del proyecto del real decreto, y por eso hemos presentado esta enmienda. Se está haciendo un reglamento y ahí se podrán definir estos casos específicos, porque además hay un compromiso del Gobierno y la oposición para buscar soluciones alternativas de uso de aguas, y estamos trabajando para regularlo. Por eso presentamos esta enmienda, este texto alternativo, con el único afán de seguir construyendo desde el diálogo y el consenso, y seguir apostando por estos sistemas sostenibles de recursos hídricos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Pasamos a las posiciones de los distintos grupos. Por el Grupo Parlamentario Mixto, no tenemos a nadie. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tampoco. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, ¿quiere fijar posición? **(Denegación).** Por el Grupo de Junts per Catalunya, la señora Calvo Gómez.

La señora **CALVO GÓMEZ:** Sí, molt breument. Volem dir que entenem que aquesta PNL trasllada la preocupació que hi ha respecte del règim d'ús de les aigües regenerades entre la pagesia i la ramaderia. Són sectors que estan reclamant més claredat i menys indeterminació i, per tant, donarem suport a aquesta proposta que el que fa és instar el Govern a aclarir quin serà el règim d'ús de les aigües regenerades que es barregen amb altres recursos hídrics. Gràcies.

Sí, brevemente, decir que entendemos que esta PNL traslada la preocupación del régimen de uso a aguas regeneradas en la agricultura y ganadería. Cada vez menos indeterminación, y por eso vamos a apoyar esta propuesta que lo que hace es instar al Gobierno a aclarar cuál será el régimen de uso de las aguas regeneradas que se mezclan con otros recursos hídricos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario Republicano, pero no hay nadie. Entonces, Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, Eloi Badia.

El señor **BADIA CASAS:** Sí, moltes gràcies, presidenta. Jo celebro que hàgim parlat que el canvi climàtic està afectant l'agricultura i el camp. De fet, no només per les sequeres i l'estrès hídric, també les altes temperatures afecten el rendiment dels cultius, també l'alteració de les estacions i els canvis de temperatura constant afecten la productivitat, la propagació de plagues. També el canvi climàtic està fent que siguin plagues més intenses. També tindrem episodis extrems meteorològics més freqüents que poden danyar moltes collites i, per tant, sí, fer front al canvi climàtic és una estratègia per protegir la nostra

cve: DSCD-15-CO-61

agricultura, i per això també crec que és important, quan portem mesures que intenten mitigar els efectes del canvi climàtic, que tots els grups hi donem suport, perquè, si no, sembla que, per una banda, incentivem els efectes del canvi climàtic i, per l'altra, ens preocupem per salvar l'agricultura. Doncs en aquest cas ha quedat clar que estan íntimament relacionats.

Pel que fa a la proposició, comparteixo l'interès de poder utilitzar les aigües regenerades per a usos agrícoles o per a usos industrials, per a usos municipals. I en aquest sentit, només introduiré un matís: que hem d'anar amb compte també amb la contaminació dels aqüífers per part dels nitrats; que per solucionar un problema de sequera no perjudiquem uns aqüífers que són també estratègics per fer front a les sequeres que tenim.

I en aquest sentit sí que volia comentar que l'esmena proposada pel Partit Socialista d'eliminar l'article 17.3 d'alguna manera i el compromís del Govern que aquest article decaigui deixaria, en el nostre entendre, doncs, sense recorregut aquesta proposició. I de fet, em sembla més encertat. Creiem que amb aquesta eliminació ens podem tots acollir a la Llei d'aigües i, per tant, des de la Llei d'aigües podem acabar de regular com hem de poder utilitzar aquesta aigua regenerada, que comparteixo amb el proposant que hem d'aconseguir que aquesta regenerada pugui tenir usos agrícoles, usos industrials i, per què no?, en alguns casos, com passa a l'àrea metropolitana de Barcelona, també usos per a boca, per abastiment urbà.

Muchas gracias, presidenta.

Yo celebro que hayamos hablado de que el cambio climático está afectando a la agricultura y el campo, no solo por la sequía y el estrés hídrico sino también por las altas temperaturas, que afectan el rendimiento de los cultivos, de las cosechas; alteraciones de temperatura, propagación de plagas también —hay cada vez más plagas—, tenemos episodios extremos. Hacer frente al cambio climático es una estrategia para hacer frente a nuestra agricultura. También es importante, cuando aplicamos medidas que intentan mitigar los efectos del cambio climático, que lo apoyemos todos porque, por un lado, incentivamos los efectos del cambio climático y, por otro, nos preocupamos por salvar la agricultura. En este caso está íntimamente relacionado.

En cuanto a la proposición, comparto el interés de poder utilizar las aguas regeneradas para usos agrícolas, industriales, municipales y en este sentido solo introducir un matiz. Tenemos que tener en cuenta la contaminación de los acuíferos también, porque para solucionar un problema de sequía perjudiquemos a unos acuíferos que son estratégicos para hacer frente también a otras situaciones.

Enmienda del Partido Socialista para eliminar el artículo 17.3, de alguna forma el compromiso del Gobierno de que este artículo decaiga. Esto dejaría sin recorrido esta proposición y nos parece más acertado que con esta eliminación nos podamos acoger todos a la Ley de Aguas y desde la Ley de Aguas podamos acabar de regular cómo podemos utilizar esta agua regenerada, que —comparto con el proponente— tenemos que conseguir que tenga usos agrícolas, industriales y, como pasa en el área metropolitana de Barcelona, también usos de boca.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, su señoría Patricia Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ:** Grupo Parlamentario VOX, Patricia Rueda. Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Perdón.

La señora **RUEDA PERELLÓ:** Se me ha cortado hasta el cuerpo. **(Risas).**

La cuestión es que hoy asistimos perplejos a este debate porque resulta que nuestro campo agoniza, que tenemos restricciones no solo en Cataluña sino también en Andalucía de un bien básico tan necesario como es el agua. No sé si se pueden imaginar llegar a casa, abrir el grifo y que no salga una gota de agua; no sé si se pueden imaginar, como me contaba en julio aquel vendedor ambulante que, tras toda la jornada al sol, llegaba a Vélez-Málaga y no tenía cómo ducharse, porque llegaba pasadas las 8. La situación es extremadamente delicada y grave, y resulta que asistimos una vez más a los dimes y diretes de los partidos políticos tradicionales, ya antiguos —PP y PSOE—, que han gobernado este país, que han gobernado regiones con mayorías absolutas y ahora estamos aquí hablando de agua.

Hoy trae el Partido Popular una iniciativa que habla de aguas regeneradas, y está muy bien hablar de aguas regeneradas como soporte, pero resulta que nuestros agricultores necesitan urgentemente esa

cve: DSCD-15-CO-61

agua. En la Axarquía tenemos subtropicales y se están muriendo por esa falta de agua; los árboles son extremadamente delicados y resulta que la alta conductividad y salinidad que traen las aguas regeneradas hace que se sequen las raíces y, por tanto, que se seque el árbol, lo que supone pérdidas para nuestros agricultores. Les voy a trasladar lo que dice nuestra diputada en el Parlamento de Andalucía por Málaga, Purificación: Señores del Partido Popular, dejen de prometer y empiecen a hacer algo por el campo y por los autónomos con su mayoría absoluta, porque, aunque en Andalucía se ha puesto en marcha ese cuarto decreto de sequía, llega tarde y mal. Y resulta que, a lo mejor, con su mayoría absoluta, en lugar de apoyar en Andalucía a los sindicatos perdonándoles dinero deberían poner en marcha ya de manera urgente planes para garantizar esa agua para los agricultores, para los ganaderos y para el uso y consumo, porque también nos va a afectar al turismo. ¿Quién va a elegir como destino ciudades como Málaga o cualquier otra cuando no te puedes duchar cuando vienes de la playa, por ejemplo? Aquí tienen que hacer como en Castilla y León, donde PP y VOX gobiernan juntos: apostar de verdad por garantizar ese abastecimiento del agua para nuestro campo, para nuestro ganado, para el consumo humano a través de obras hidráulicas, de infraestructuras como la construcción de la presa sobre el arroyo de Las Cuevas. Porque el agua es desarrollo económico, es empleo, es prosperidad, es bienestar para los españoles. Desde nuestro nacimiento, en VOX hemos demostrado nuestra apuesta por garantizarla; siempre hemos hablado muy claro de un plan nacional del agua, dejando a un lado las guerrillas de esos barones autonómicos, porque el agua es de todos y tenemos que poner en marcha los principios de solidaridad y bien común.

Finalizo. Escuchando a la representante por Málaga del Partido Socialista me sorprende cuando le dice al Partido Popular: diálogo, consenso. ¡Hombre! Son expertos en diálogo y consenso cuando pactan con los herederos de ETA, pero a lo mejor hace falta en Andalucía un nuevo paseíto de Teresa Ribera con Moreno Bonilla por Doñana, porque la verdad es que para la foto os quedó muy bien. A lo mejor también hace falta un mediador internacional para arreglar el problema del agua, como estáis haciendo con el reparto de los jueces. El compromiso que tiene el PSOE con las infraestructuras hídricas, ¿cuál es?

La señora **PRESIDENTA:** Vaya terminando, señoría.

La señora **RUEDA PERELLÓ:** El de demoler, derribar presas y embalses:108 presas, azudes o rampas. Así que PP, PSOE y Verdes, que votan lo mismo el 89 % de las veces en Bruselas, estamos aquí para quitaros la careta y para trabajar por los españoles, porque el agua…

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

La señora **RUEDA PERELLÓ:** … es un bien que se debe preservar, proteger y almacenar.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a preguntar al grupo proponente si acepta la enmienda presentada.

El señor **MELGAREJO MORENO:** En principio, no.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA:** Pasaríamos ahora a la proposición no de ley relativa a la elaboración de un estudio basado en la localización de zonas forestales susceptibles de ser especialmente protegidas, del Grupo Parlamentario Socialista, pero me parece que no está el diputado correspondiente. **(Un señor diputado: Está en otra Comisión).**

¿Podemos pasar a la siguiente proposición no de ley? **(Asentimiento).**

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES NO DE LEY. (CONTINUACIÓN):

— DE REDUCCIÓN Y ELIMINACIÓN DE COMBUSTIBLES FÓSILES E IMPULSO DE INCENTIVOS A LAS ENERGÍAS RENOVABLES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000239).

La señora **PRESIDENTA:** Proposición no de ley de reducción y eliminación de combustibles fósiles e impulso de incentivos a las energías renovables, número 161/000239, del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa tiene la palabra su señoría, Isabel Pérez.

cve: DSCD-15-CO-61

La señora **PÉREZ ORTIZ:** Muchísimas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Tal como explica la exposición de motivos de esta proposición no de ley, el cambio climático es una realidad fundamentada en datos. Los cambios de temperatura y de patrones climáticos son tangibles; la temperatura no deja de aumentar anualmente y este verano ha sido, según la NASA, el más caluroso de la tierra. Estos cambios ya han provocado consecuencias irreversibles. El calentamiento del mar está provocando consecuencias nefastas: subida del nivel, reducción del hielo marino en los polos, mayores sequías. Ya se ha comentado aquí el tema de la sequía; tenemos problema de sequía en distintas zonas de España, como, por ejemplo, en Málaga —que ya se ha nombrado— o en Marbella, ciudad turística donde ya han comenzado las restricciones. Limitar el aumento de temperatura fue uno de los acuerdos —además, este fue un acuerdo vinculante mundial sobre el clima— en la Conferencia de las Partes sobre el cambio climático de 2015, la COP-21 celebrada en París, acotando el aumento de temperatura a un grado y medio si fuese posible, y siempre por debajo de los 2 grados centígrados. Pero, pese a los compromisos adquiridos en esta cumbre, las emisiones globales de CO_2 no han remitido y la reducción de los combustibles fósiles no se está produciendo con la suficiente rapidez para evitar un cambio climático peligroso.

El cambio climático, además, no puede centrarse solamente en considerarlo como un fenómeno desde el punto de vista ambiental, sino que han de contemplarse también consecuencias económicas y sociales, y en especial sobre la salud pública. La naturaleza y la escala de los impactos finales de todos estos cambios dependerán de la capacidad de adaptación de la población, de la sociedad y también de los sistemas de salud, así como de las acciones que se implementen en este sentido. El uso de combustibles fósiles en la actividad humana es la principal responsable del aumento de las concentraciones de los gases de efecto invernadero y, por consiguiente, del calentamiento global, y, por tanto, está en nuestras manos controlarlo. Hay margen para detener y revertir en lo posible el aumento de temperatura y tenemos que hacerlo. Ya están lanzadas las líneas de acción para ello: reducir las emisiones de efecto invernadero, restaurar la naturaleza y tener un firme compromiso con el tránsito hacia las renovables, cosa que España hace con determinación desde 2017. En la Cumbre del Clima de 2023, la COP-28, la 28.ª Conferencia de las Partes, ya se dejó claro que es fundamental el consenso en algo tan importante como limitar el calentamiento global y dirigirnos a la eliminación progresiva de los combustibles fósiles. La línea de los acuerdos tomados en Dubái, con la firma de 198 países, reconoce que hay que reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero, y para ello propone puntos clave como triplicar la capacidad global de energías renovables y mejorar la eficiencia energética, duplicando la tasa media anual mundial de cara a 2030; acelerar la disminución progresiva del uso de las energías basadas en el carbón; tender a cero las emisiones y el abandono de los combustibles fósiles, haciendo este camino de manera justa, ordenada y con mirada en 2050. Hay que seguir trabajando en el desarrollo de tecnologías limpias y también reducir los gases distintos del CO_2, como el metano. Trabajar para conseguir un transporte sostenible y verificar qué subvenciones son ineficientes para eliminarlas, tratando siempre de que este tipo de acciones aborden renovables, pobreza energética y transición justa. Siempre tienen que estar presentes. Es imprescindible incidir también en detener el aumento de temperatura y ralentizarlo, buscando una adaptación y una mejor resiliencia. Esto también es importante. Para ello, otro de los acuerdos de Dubái es duplicar la financiación para esta adaptación y detener y revertir también la deforestación.

Para cumplir con lo anterior es imprescindible impulsar las energías renovables. España lidera esta transición energética para lograr transformar todos los sectores de su sistema productivo en las tres próximas décadas. Gracias al trabajo de este Gobierno, con el presidente Pedro Sánchez, nuestro país es referente en energías renovables, aprovechando su localización, con más horas de luz solar que ningún otro país europeo y con condiciones idóneas de uso del viento y la fuerza del agua, lo que ha favorecido instaurar y desplegar la energía fotovoltaica y la eólica, energías que proceden de un recurso presente en la naturaleza, inagotable o que se repone lo más rápidamente que se consume. El trabajo hecho por el Gobierno progresista y socialista ha permitido que España sea el tercer país europeo con mayor capacidad de generación de energías renovables y que en el pasado 2023 se haya batido el récord histórico, donde más de la mitad de electricidad que consumimos ya proviene de esas fuentes renovables.

Es por todo lo anterior que traemos a votación esta proposición no de ley, para buscar la implicación de todos en un tema que entendemos que es crucial para tomar las medidas necesarias para abandonar los combustibles fósiles en los sistemas energéticos de manera justa, ordenada y equitativa; para cumplir con el mantenimiento de evitar ese aumento de temperatura, de un grado y medio de cara al 2050. Tal

cve: DSCD-15-CO-61

como se acordó en la COP-28, debemos liderar en la Unión Europea la apuesta por eliminar los subsidios a los combustibles fósiles, que no son útiles para tratar la pobreza energética ni para conseguir la transición justa, siguiendo lo dispuesto en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Tenemos que implicarnos en acelerar las medidas que permitan reducir las emisiones distintas al dióxido de carbono, como el metano que ya he comentado, para 2030, en la línea con la actualización del Programa Nacional de Control Contaminación Atmosférica 2023-2030 y, complementando lo anterior, por supuesto, seguir promoviendo las energías renovables como las únicas capaces de producir electricidad y calor, sustituyendo el uso de los combustibles fósiles y trabajando siempre por la eficiencia energética.

El camino es claro. Triplicar las renovables de cara a 2030 y transitar y dejar atrás los combustibles fósiles en los sistemas energéticos para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas para 2050. Es la única forma de poder frenar o desacelerar el cambio climático. Recuerdo que cuando estudiábamos EGB, los mayores que hicimos esa Educación General Básica, ya nos decían que los combustibles fósiles se iban a acabar; ahora sabemos que lo que se va a terminar es el mundo tal como lo conocemos si no dejamos atrás estos combustibles fósiles en los sistemas energéticos. Por eso pido el apoyo de todos para sacar adelante esta PNL.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

A esta proposición no de ley ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. Tiene la palabra su señoría, Pilar Calvo.

La señora **CALVO GÓMEZ:** Sí. Ja ho he comentat amb la diputada socialista: l'única cosa que nosaltres demanem és un afegitó que diu, tenint en compte, en el punt dos, «tenint en compte en tot moment l'impacte que això suposi en sectors estratègics com el primer sector». És a dir, que el que ells proposen no tingui un impacte negatiu o tingui en compte l'impacte negatiu que això pugui tenir en el primer sector, pensant en la situació, el moment especial i crític que viu la pagesia i la ramaderia. Gràcies.

Ya lo he comentado con la diputada socialista. La única cosa que pedimos es añadir en el punto 2, teniendo en cuenta en todo momento el impacto que esto suponga en sectores estratégicos como el primer sector. Es decir, que lo que ellos proponen no tenga un impacto negativo o tenga en cuenta el impacto negativo que esto pueda tener en el primer sector, pensando en el momento especial y crítico que vive la agricultura y la ganadería.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Pasamos a la fijación de posición de los distintos grupos. Por el Grupo Parlamentario Mixto, no tenemos a nadie. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tampoco. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, no hay intervención. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tampoco. Pasamos al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Su señoría Vicenç Vidal.

El señor **VIDAL MATAS:** Moltes gràcies, presidenta.

La paraula emergència climàtica; emergència vol dir alguna cosa que hem d'actuar de forma precipitada, de forma ràpida, perquè és greu, perquè ens hi juguem la vida. I això probablement és el que no s'ha entès. És evident que els acords de París marquen un mínim. Els acords de París van ser un mínim a què no ens podíem arriscar o que acceptàvem incrementar la temperatura entre un grau i mig i dos. Però això era el mínim per sobreviure, però evidentment que havíem de ser més ambiciosos, evidentment que haguéssim pogut més. Hi estem d'acord, amb el que presenten avui els partits socialistes, els companys socialistes. Estem d'acord que és necessari abandonar els combustibles fòssils. Necessitem cercar alternatives de forma ràpida i urgent i llevar-los els subsidis, perquè evidentment, aquests subsidis fan que no s'implantin energies netes de forma eficient. Hem d'accelerar la reducció de les emissions; no ens podem conformar amb el ritme que s'ha marcat, perquè el ritme que s'ha marcat arriba tard. I no s'estan complint els objectius marcats i, evidentment, és clau la implantació de les energies renovables. I volem més energies renovables, més i millors i més democràtiques i més socialment justes i més repartides en el territori. Ja els hi diguérem, en el moment de la Llei de canvi climàtic, que els objectius de la Llei de canvi climàtic ens quedaven curts, quedaven curts en la posició europea. Per tant, no poden dir que han liderat l'oposició europea, perquè la llei de l'Estat espanyol no és així.

cve: DSCD-15-CO-61

Davant del canvi climàtic, els ciutadans de l'Estat espanyol tenen tres posicions clares, representades en aquest Parlament. El negacionistes devots, que neguen l'evidència i que neguen l'emergència, que amaguen el cap davall la terra i no passen a adoptar mesures. Els dels grans partits d'estat, que es diu, que adopten la segona solució: no neguen el canvi climàtic, però, a poc a poc, que no faci mal al turisme, a determinats sectors econòmics que s'han de veure transformats. I el tercer, els que volem els canvis ràpids i urgents, perquè no hi ha un planeta be i perquè tenim una realitat que ens està agafant.

Avui els agricultors són més conscients que mai, però tots els sectors cada dia ho seran més. Per tant, volem polítiques valentes i volem una política per canviar el que han plantejat, i la lluita contra el canvi climàtic i l'emergència ha de ser una política transversal. El discurs d'avui del Partit Socialista el comprem. El discurs inclús de la ministra de Transició Ecològica, el poden comprar i compartir i el volem impulsar. Però no podem ser no coherents. La coherència és important en la política. No podem fer un discurs, però actuar davant l'emergència climàtica i alhora jugar amb la insularitat, com han fet amb la llei… amb la PNL anterior dels vols. És lògic, a la insularitat no hi ha l'alternativa del tren, per tant, no fem por a la gent. És impossible substituir, si no és que fem trens submarins des de l'illa de Mallorca a la Península, cosa que no passarà. Per tant, no anava d'això, no mesclem insularitat amb aquest tema.

O, dos, no fem el que va fer el ministre de Transports la setmana passada: va venir a les illes Balears o va enviar la seva gent, i va anunciar que donava suport a l'ampliació de l'Aeroport de Palma. El pla especial, un pla especial de l'Aeroport de Palma que Més per Mallorca i el Partit Socialista, quan estaven al Govern a l'Ajuntament de Palma, el vàrem tirar en terra, i el vàrem tirar en terra perquè suposava més emissions, perquè suposava més jets privats, més injustícia climàtica i, per tant, el vam tirar en terra. I significava que Aena seguia amb el seu model d'espoli a les illes Balears; seguia amb un model extractiu i amb un model on es privilegiava o es prioritzava beneficis d'uns quants abans que el benestar dels ciutadans de les illes Balears.

Hi som a temps: passem de gran discursos als fets, passem a l'acció i aturem aquestes contradiccions amb els discursos que fem. Amb l'emergència climàtica hi hem d'actuar, i ha de ser una política transversal a tot el Govern. Moltes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

La palabra emergencia significa actuar de forma rápida, precipitada, porque es grave, porque nos jugamos la vida y seguramente es lo que no se ha entendido. Los Acuerdos de París marcan un mínimo; los Acuerdos de París fueron un mínimo, no nos podíamos arriesgar a lo que aceptábamos, a aumentar la temperatura 1,5 o 2 grados, pero eso era el mínimo para sobrevivir, evidentemente tenemos que ser más ambiciosos y estamos de acuerdo en lo que presenta hoy el Partido Socialista. Estamos de acuerdo en que es necesario eliminar los combustibles fósiles, buscar alternativas de forma rápida y lo hemos visto en los subsidios, porque si estos subsidios hacen que no se implanten energías limpias de forma eficiente tenemos que acelerar la reducción de las emisiones. No nos podemos conformar con el ritmo marcado, porque llega tarde y no se están cumpliendo los objetivos marcados. Evidentemente, es clave la implantación de las energías renovables, y queremos más y mejores, más democráticas y más socialmente justas, y mejor distribuidas en el territorio. Ya se lo hemos dicho en la ley de cambio climático; los objetivos de la ley de cambio climático eran cortos en la postura europea, no podemos decir que la postura europea, porque la ley del Estado español no era así.

Ante el cambio climático los ciudadanos del Estado español tienen tres posturas claves, representadas en este Parlamento: negacionistas de VOX, que niegan la emergencia, que esconden la cabeza ante medidas; los grandes partidos de Estado que adoptan una segunda solución, no niegan el cambio climático pero poco a poco, para no perjudicar a determinados sectores económicos, y tercero los que queremos el cambio rápido y urgente porque no existe un planeta B, porque tenemos una realidad que nos está cogiendo ya. Hoy los agricultores lo viven más que nadie. Queremos políticas para cambiar lo que han planteado y la lucha contra el cambio climático y la emergencia tiene que ser una política transversal. El discurso de hoy del Partido Socialista lo compramos; el discurso también de la ministra de Transición Ecológica lo podemos compartir e impulsar. Pero no podemos ser no coherentes, la coherencia es importante; no podemos hacer un discurso proemergencia climática y a la vez jugar a la insularidad, como se ha hecho en la PNL anterior de los vuelos. Es lógico, la insularidad no tiene alternativa, es imposible sustituir si no tenemos trenes submarinos, algo que no va a pasar —no iba de esto—, o no hagamos lo que hizo el ministro de Transportes la semana pasada. Vino a las Islas Baleares y anunció apoyar la ampliación del aeropuerto de Palma con un plan especial para Mallorca. Desde el Ayuntamiento

cve: DSCD-15-CO-61

de Palma lo echamos por tierra porque suponía más emisiones, más jets privados, más injusticia climática y lo rechazamos porque significaba que AENA seguía con un modelo de expolio en las islas Baleares; un modelo que privilegiaba los beneficios de unos cuantos ante el bienestar de los ciudadanos de Baleares. Estamos a tiempo, pasemos de los discursos a los hechos y pongamos freno a estas contradicciones que tenemos. Tenemos emergencia climática, tenemos que actuar con una política transversal de todo el Gobierno.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario VOX, su señoría José Figaredo. **(Pausa).**

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** El anterior interviniente hizo una mención de repente a los trenes submarinos y me dejó despistado, pensé que estábamos en otra de las iniciativas. **(El señor Vidal Matas: Porque he recordado la insularidad).** Claro, claro.

La señora **PRESIDENTA:** ¿Podemos empezar?

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Sí.

También entendí que compraban el argumento del PSOE; veo que los de SUMAR se están metiendo en la economía de mercado, que están dispuestos a comprar. **(El señor Vidal Matas: Tendremos que repasar el catalán.—Risas).**

La realidad es que la política, de un tiempo a esta parte, está tomando unos niveles de infantilidad elevadísimos y muchos de quienes nos escuchen desde sus casas estarán de acuerdo con esto por cuestiones generales; tendrán un olfato o verán que efectivamente los argumentos pueriles cada vez son más frecuentes y, más aún, las banderas y las luchas pueriles también son cada vez más frecuentes. Hoy, en concreto, venimos con una iniciativa del Partido Socialista en la que pelea para eliminar los combustibles fósiles y nos cuentan una serie de argumentos. El principal es, como siempre, el argumento tan frecuente del cambio climático, pero dan algún argumento adicional. Por orden.

España es responsable de un 0,7 % de las emisiones de CO_2 del mundo. Las emisiones de gases de efecto invernadero de España son insignificantes de cara al cambio climático. España podría evaporarse mañana y ese vapor tendría más impacto, como gas de efecto invernadero, del que tienen las emisiones de CO_2 de la España de hoy en día. Ustedes están convencidos de que la destrucción de nuestra industria y de nuestros sectores del transporte, por utilizar cada vez en menor proporción combustibles de origen fósil, serían la solución definitiva al cambio climático, y eso no es así. Lo primero que tendrían que conseguir ustedes para llevar a cabo una reducción sustancial de las emisiones de gases de efecto invernadero sería empezar por China, que es el principal emisor de CO_2 del mundo; continuando por la India, que es el siguiente, pero incluso por Alemania, que emite el doble de CO_2 per cápita de lo que emite España. Ustedes pretenden imponer en España unas medidas que van a ser letales para nuestra industria y para nuestra economía cuando el impacto real que van a tener es cero. Y quien abandera estos discursos es precisamente la famosa Greta Thunberg, que no deja de ser una niña, y de ahí los argumentos pueriles. Están ustedes en unos razonamientos absolutamente infantiles que no casan y no coinciden con las preocupaciones y las dificultades de los españoles de a pie, que lo que tratan cada día es sacar a flote su negocio y que ya tienen bastantes dificultades como para que ustedes vengan a imponerles más trabas, más sanciones y, en definitiva, más complejidad.

Por último, y ya en relación con una anterior iniciativa que hemos tratado, hoy una de las regiones que menos CO_2 emite en su cómputo general es precisamente Cataluña, puesto que un 52 % de la energía eléctrica que genera Cataluña es de origen nuclear. El día que ustedes cierren esa generación nuclear, que es precisamente lo que ustedes pretenden…, o bien la reemplazan por tecnologías de emisión de CO_2, como sucede con el gas, que el año pasado ha sido el año récord en consumo de gas para la generación de energía eléctrica. En definitiva, quieren ustedes pegarles un tiro en el pie a los españoles y no a ustedes mismos, cuyo puesto más o menos tienen asegurado.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Sánchez.

cve: DSCD-15-CO-61

La señora **SÁNCHEZ TORREGROSA:** Muchas gracias y buenas tardes, señorías.

El PSOE trae una proposición no de ley amparándose en las conclusiones de la COP-28, pero nada más lejos de la realidad, señorías; el PSOE ha hecho un corta y pega y se ha quedado con la parte más sectaria y más dañina para nuestros sectores productivos. Con este tipo de iniciativas populistas no contribuyen en nada a la lucha contra el cambio climático, más bien todo lo contrario, generan incertidumbre a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos, a nuestro sector pesquero, a nuestros sectores productivos, al eliminar esos subsidios de la noche al día, de hoy para mañana, subsidios que hoy son imprescindibles para nuestro campo. Ustedes están poniendo encima de la mesa con esta PNL la eliminación de la bonificación al gasoil rojo, al gasoil agrícola. ¿Qué hacemos con nuestro campo, lo cerramos de la noche a la mañana por su incompetencia?

En las conclusiones de la COP se habla de gradualidad, y ustedes la han borrado de un plumazo de su proposición no de ley. En las conclusiones de la COP hablan de eliminar los subsidios ineficientes, y ustedes hablan directamente de eliminar todos los subsidios y todas las subvenciones. Señorías del Grupo Socialista, ustedes no son serios y lo demuestran con su PNL, son irresponsables y lo son precisamente en un día como hoy donde nuestro campo está manifestándose en la capital de España, está gritando, pidiendo auxilio, mientras que ustedes con su iniciativa le dan la espalda. Tengo ganas de que se bajen del Falcon, de que se metan en una explotación agrícola, en una explotación ganadera, de que hablen con los agricultores y que echen números con ellos para que vean que no estamos hablando de ricos, estamos hablando de familias que se ganan su salario con el sudor de su frente y el de su familia. Y ustedes lo vuelven a condenar.

Señorías, no vengan a darnos lecciones de lucha contra el cambio climático. El Partido Popular en el primer Gobierno de Aznar ya firmó el Protocolo de Kioto hace veinticinco años y desde entonces no hemos dejado de luchar por el cambio climático, pero dentro de una transición justa, no de una transición ideológica y sectaria, que es la que ustedes nos imponen. Con sus políticas lo que hacen es que están incrementando las emisiones. Le pongo algún ejemplo: la exención ibérica disparó las emisiones de CO_2 vinculadas a la generación eléctrica. Otro ejemplo es su compra de gas ruso. Ustedes no cumplen la tarea y, en cambio, sí les piden a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos que se queden sin la bonificación del gasoil rojo. Eso es ser muy muy irresponsable y muy sectario. ¿Se puede ser más injusto con nuestro campo? ¿Cómo cerramos el campo, la industria? Señorías del PSOE, no solo parece una broma de mal gusto, sino que es una tremenda falta de respeto por nuestro sector primario que ustedes hoy —precisamente hoy que nuestros agricultores y nuestros ganaderos salen a la calle— traigan una PNL que le está dando la espalda por su sectarismo y por su ideología. Déjense fuera la ideología y hablemos de transición, pero de transición justa, de luchar contra el cambio climático, pero paulatino, graduado, tal como dice la COP, no porque lo diga esta diputada del Grupo Parlamentario Popular.

Esperamos que no le falten más el respeto, que seamos serios y que traigamos aquí propuestas de verdad, que digan lo que dice la COP, no con el corta y pega sectario de la izquierda más radical que tanto daño está haciendo a nuestro campo y a nuestros sectores productivos.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

¿La proponente acepta la enmienda planteada por el Grupo Junts per Catalunya?

La señora **PÉREZ ORTIZ:** Pues, pese a estar de acuerdo en el fondo, no la aceptamos porque eso se estudia ya en las declaraciones de impacto ambiental.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** De acuerdo.

— PARA RECUPERAR LAS AYUDAS A NUEVOS AUTÓNOMOS Y APLICAR LAS AYUDAS AL FUNCIONAMIENTO PARA COSTES LABORALES AL MÁXIMO PERMITIDO POR LA UE EN LAS PROVINCIAS DE CUENCA, SORIA Y TERUEL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000243).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos entonces al siguiente punto, la proposición no de ley para recuperar las ayudas a nuevos autónomos y aplicar las ayudas al funcionamiento para costes laborales al máximo permitido por la Unión Europea en las provincias de Cuenca, Soria y Teruel, número de expediente 161/000243, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la proposición tiene la palabra la señora Clemente.

cve: DSCD-15-CO-61

La señora **CLEMENTE MUÑOZ:** Gracias, presidenta.

Señorías, el reto demográfico es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta este país, y no solo por la situación en la que se encuentra España interior —que representa el 80 % del territorio y solo la habita el 20 % de la población—, también por el envejecimiento y por la falta de relevo generacional. Estas premisas se han podido leer en muchos estudios, en muchas tertulias y voces de expertos y es hora de que el Gobierno deje de aplicar maquillaje a estos datos y aplique políticas que de verdad transformen el país tanto social como económicamente. La propia vicepresidenta en su reciente comparecencia en esta misma sala llamó a la política del reto demográfico la hermana huérfana del ministerio, confesando así su responsabilidad en el abandono, la soledad y la falta de protección con la que han tratado a España rural desde que gobierna Sánchez. Estamos viendo cómo se anuncian una y otra vez programas, proyectos e ideas, pero no se materializan en políticas reales. De hecho, lo único de lo que habló el presidente en su discurso de investidura fue de garantizar los servicios a treinta minutos. Pero ¿cómo lo van a hacer? Son desconocedores de la realidad de la España despoblada. ¿Nos pueden explicar cómo lo van a hacer si la recién nombrada directora de Políticas contra la Despoblación ha sido la que ha desmantelado el sistema de movilidad rural, suprimiendo 1417 paradas en las rutas de autobuses estatales en el medio rural? El plan de las ciento treinta medidas terminaba en 2023 y no se sabe si lo van a seguir aplicando, si se ha ejecutado completamente y, lo que es peor, no se ha hecho ningún análisis que indique la efectividad de estas medidas. Siguiendo la praxis de falta de transparencia de este Gobierno, no rinden cuentas del resultado de sus programas ni anuncios, no existe una mínima evaluación de qué funciona y qué sigue sin funcionar, no coordinan con las comunidades autónomas, que son las que también tienen competencias. Todo lo camuflan tras el maquillaje de los anuncios con presupuestos multimillonarios, que no se sabe dónde terminan.

El Gobierno es un Gobierno alejado del medio rural, que tiene en pie de calle a todos los agricultores de España, que no entiende las reivindicaciones ni las necesidades ni se le ve actitud de querer solucionarlo. Una España con problemas reales de vivienda, de falta de mano de obra, de falta de profesionales sanitarios; una España sin políticas de conciliación, sin mirada rural y con un exceso de burocracia. Por cierto, ¿cuándo van a sacar adelante el estatuto del pequeño municipio? También se les ha quedado en el cajón de los olvidos. Son muchos sus frentes abiertos y muy poca su sensibilidad. Llevamos años hablando de la necesidad de un pacto de Estado en esta materia y el Partido Socialista elimina de su organigrama nacional la Secretaría de Reto Demográfico. ¿Ese es el futuro que le espera con este Gobierno, desaparecer del mapa y dejar la responsabilidad a los alcaldes de los pueblos?

Hoy le traemos una propuesta muy concreta que tienen la oportunidad de apoyar. Ya hace diez años que las confederaciones empresariales de Cuenca, Soria y Teruel se unieron para defender los intereses de estas provincias, que están por debajo de los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado —que es la cifra que marca Europa como áreas despobladas—, buscando las alianzas necesarias para que se tratase de igual manera a las áreas escasamente despobladas del sur, para que se las tratase como se estaba tratando las del norte, donde regiones de Finlandia y Suecia lograron ventajas fiscales para poder combatir la despoblación. A estas confederaciones se unieron los gobiernos de Castilla y León, Castilla-La Mancha y de Aragón, de distintos signos políticos, para aunar fuerzas y lograr el apoyo de Europa, para revertir la situación en la que se encuentran estas tres provincias. Por fin se consigue en abril de 2021, cuando la Comisión Europea avala aplicar ayudas de Estado para los proyectos productivos en Cuenca, Soria y Teruel, hasta un máximo del 20 % de los costes de funcionamiento laborales. Cuál es la sorpresa para todos que, cuando se ponen en marcha por este Gobierno los presupuestos de 2023, tan solo se aplica el 5 % del coste de la Seguridad Social por contingencias comunes de los trabajadores ya contratados antes de la norma o un 15 o 20 si son nuevas contrataciones, según el tamaño del municipio o, lo que es lo mismo, se traduce en: un ahorro de 22 euros/mes en contratos ya existentes; 62 euros/mes en nuevos contratos si el municipio tiene más de 1000 habitantes, u 83 euros/mes si se trata de un municipio de menos de 1000 habitantes. O lo que es lo mismo, no llegan ni a un 2 % de la intensidad permitida. La realidad es que esta ventaja está pasando desapercibida para los empresarios, no es determinante para nuevas contrataciones, según el estudio de impacto que se ha hecho desde la SSPA y según nos trasladaban también miembros de CEPYME-Teruel la pasada semana. Las asociaciones empresariales siguen pidiendo que, para que estas ventajas tengan impacto en el territorio, deben ir al máximo permitido porque no debemos olvidar que estas ventajas de discriminación positiva persiguen hacer más atractiva la inversión en zonas con la situación demográfica tan grave que estamos viviendo, haciendo a sus empresas más competitivas, potenciando su viabilidad, fomentando la implantación de nuevas empresas, que supondría la consolidación y creación de empleo y el asentamiento de población.

cve: DSCD-15-CO-61

Señorías del Partido Socialista, ¿se van a conformar diciendo que pusieron en funcionamiento estas medidas que no tienen impacto? ¿Van a instar al Gobierno a que vaya al máximo, permitiendo que se haga como les proponemos? ¿Van a luchar por estos territorios? ¿O van a seguir haciéndose fotos para celebrar que no están consiguiendo nada? Pero si es grave que no se vaya al máximo en las bonificaciones, como están pidiendo todas las administraciones y confederaciones empresariales, igual de grave es eliminar las ayudas a los nuevos emprendedores. Se congratulaban ustedes de que se van a volver a recuperar en los próximos presupuestos. ¿Y si no las hay? No esperen más, hagan como el Gobierno de Aragón, que está tramitando cuotas cero, no esperen a los presupuestos. Si les importan estas provincias recuperen las ayudas a autónomos en otro real decreto, porque ahí nosotros les apoyaremos.

Señorías del resto de grupos parlamentarios que pueden coincidir con nuestro grupo en nuestro convencimiento de que el emprendimiento y la iniciativa privada no es el enemigo a batir, sino la mejor forma de crear progreso económico y social, les pedimos su apoyo a esta iniciativa. Me pregunto si una de estas fuerzas de estas provincias fuera catalana, ¿cuáles serían las prebendas que el Gobierno les autorizaría? O si hay interesados en impedir que haya ayudas a estos territorios despoblados para evitar más fugas de empresas.

Señores socialistas, vuelvan a ser un partido que defiende la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles. Nosotros seguiremos donde estábamos, apoyando las ayudas al máximo permitido, al 20 % de los costes laborales, apoyando al tejido empresarial de nuestras provincias y convencidos de que si estuviesen al máximo se lograrían los beneficios que necesitan para revertir la despoblación y la situación de desventaja. Es el momento de unirnos y empujar para que se puedan aprobar estas ayudas en los próximos presupuestos de forma permanente y que no dependen de cada presupuesto, que se extienda igual a los trabajadores autónomos y empresas. Entiendan las demandas de la España despoblada, no apliquen más maquillaje, no la traten como la España huérfana, apliquen las medidas que se demandan y pongan en el centro de sus políticas el reto demográfico.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Tiene la palabra su señoría Jorge Pueyo.

El señor **PUEYO SANZ:** Sí, señora presidenta.

Señorías, siempre que se promuevan este tipo de ayudas e impulsos para frenar la despoblación, contarán con el apoyo de este diputado, con el apoyo de Chunta Aragonesista, y, por ende, también con el apoyo de todo el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. Chunta Aragonesista lleva décadas trabajando para que la Unión Europea reconozca que los territorios con baja densidad del Estado merecen estas ayudas, y fue mi antecesor el diputado Chesús Yuste quien hace ya diez años logró que se reconociese a Teruel, Cuenca y Soria como zonas escasamente pobladas, con objeto de recabar estas ayudas. Quiero decir que la cosa no surge ni en esta legislatura ni en la legislatura pasada, frente al adanismo de algunos. No es admisible que la Unión Europea permita y nuestro Gobierno aplique de forma limitada, restringida o timorata estas ayudas. Por eso, desde nuestro grupo hemos reclamado que se amplíen estas ayudas. Es un derecho que reconoce la Comisión Europea, estableciéndolo hasta el 20 % de los costes laborales, y no se puede desaprovechar esta oportunidad. Ciertamente, la proporción que se ha aplicado —como comentaba la diputada del PP— es ridícula, es una reducción del 5 % en algunos casos o de un 15 y un 20 en otros muy limitados, pero no de la totalidad de los costes laborales sino de las contingencias comunes, lo cual es altamente ineficaz, migajas para un territorio que necesita pan, trabajo y techo.

Otro problema es que en estos momentos, estas ayudas al funcionamiento de empresas y autónomos, por tímidas que sean, ni siquiera están en marcha porque lamentablemente no tenemos presupuestos generales del Estado, en primer lugar, por esa investidura *fake* del Partido Popular y, por otro lado, porque el PP ha estado bloqueando el techo de gasto en el Senado, por lo que se seguirán retrasando la aprobación de los presupuestos. Ya adelanto que hemos pedido que continúen las ayudas al funcionamiento, que se amplíen los porcentajes al máximo posible y que se apliquen retroactivamente desde el 1 de enero y no desde la entrada en vigor de la ley.

Respaldamos la iniciativa y no entendemos los posicionamientos que puedan ir en contra de ella, sobre todo en las comunidades y en las comarcas y provincias donde esto se ve afectado, ya que es imprescindible que todos estemos apoyando esta situación. Hay que apoyar esta medida,

cve: DSCD-15-CO-61

independientemente del grupo proponente. Aunque, con la intención de mejorar o calificar una de estas propuestas concretas, hemos registrado la enmienda —como mencionaba usted, señora presidenta—, para evitar un trato desigual ya que se producía una desigualdad en la Ley de Presupuestos de 2023 entre las empresas que ya se encontraban ejerciendo una actividad y las nuevas. Por eso nosotros en el apartado 2 añadimos el compromiso explícito de que las ayudas al funcionamiento beneficien al conjunto de la actividad económica de las provincias afectadas, con independencia de que sean nuevas contrataciones o actividad previa, porque no sabemos por qué solo se van a beneficiar aquellas nuevas empresas que vengan a territorios como Teruel, no entendemos por qué no vamos a apoyar también a las empresas y a los autónomos que están en esas provincias previamente, es decir, por qué una quesería o un autónomo que vaya a trabajar a Mora de Rubielos va a poder contratar a cinco personas y reducir de sus cuotas estos porcentajes, y una quesería o un autónomo que ya está trabajando en Teruel, que ha estado durante veinte años trabajando y llevando a cabo su proyecto, no va a poder recibir las mismas ayudas. ¿No se estaría generando una competencia desleal? Nosotros entendemos que sí y por ello hemos presentado esta enmienda.

Otra cuestión es que tengamos que valorar la posibilidad de continuar escalonado esas ayudas en función del tamaño de los municipios, ya sean de 1000 o de 5000 habitantes, pero vamos a entender la situación de estas provincias. Entendamos que, cuando hablamos de pueblos, hablamos de menos de 1000 habitantes en la mayor parte de los casos. También podemos escalonar las empresas beneficiadas en función de su tamaño, primando a las pymes. Eso no lo estamos cuestionando. Y recordemos también que la iniciativa establece esas reducciones de hasta el 20 %, repito, de hasta el 20 %. No tienen por qué ser del 20 % en todos los casos, se puede hacer una adaptabilidad.

Concluyo ya. Son importantes en estos casos los incentivos, pero es importante que no sean solo sobre las contingencias comunes, sino que sean sobre el total del conjunto de los costes laborales que tengan estas empresas. Son importantes estos incentivos a autónomos y a empresas, por supuesto, pero no podemos perder de vista que hace falta mucho más para luchar contra el reto demográfico. Aquí no estoy de acuerdo con la diputada del Partido Popular. Estamos en una situación histórica en la que el Estado español lo que ha hecho ha sido apostar por tres o cuatro focos de industrialización repartidos por la península ibérica, y ha dejado a los demás absolutamente abandonados a su suerte. Cuando oigo en algunas ocasiones que deben ser las propias comunidades autónomas las que lleven a cabo estas ayudas, a mí se me cae la cara de vergüenza y no lo puedo entender, porque el causante de todo este perjuicio ha sido el Estado, y es quien debe revertirlo, es quien debe crear un Estado solidario y vertebrado territorialmente.

Ya adelanto que a este grupo parlamentario le gustaría, por todo ello, que existiese un pacto de Estado que trate de los problemas cotidianos de la gente del mundo rural: la vivienda, el acceso a los servicios básicos, las comunicaciones, pero también necesitan que dejen de proliferar esos macroproyectos energéticos —eólicos, solares— que están expulsando a los jóvenes y a los habitantes del territorio. Por todo ello, el aragonesismo será con Teruel o no será; la fuerza del aragonesismo radica en que todos los aragoneses vayamos a una, ya sea en beneficio de Monegros, de Belchite o de la provincia de Teruel. Por eso vamos a defender las ayudas al funcionamiento porque defender las ayudas al funcionamiento por Teruel es una medida que construye Aragón y una medida que mejora la vida de todos los aragoneses y aragonesas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Pasamos entonces a la fijación de posiciones de los grupos. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? **(Pausa).** No tenemos a nadie. ¿Por el Grupo Parlamentario Vasco? **(Pausa).** Tampoco. ¿Por el Grupo de Euskal Herria Bildu? El señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Muchas gracias, señora presidenta.

En esta ocasión intervendré de manera más breve y ajustándome al tiempo. Nosotros no estamos en contra de la acción positiva, creo que la acción positiva es un término mejor y más justo que el de la discriminación positiva, en este y en cualquier otro caso, pero nos vamos a abstener por una sencilla razón. Plantea unas iniciativas concretas para un territorio concreto. Nosotros no nos presentamos en este territorio, no tenemos ninguna pretensión y probablemente tampoco tenemos legitimidad para decidir cómo tienen que mejorar sus condiciones vitales ni cómo tiene que conseguir un horizonte para sus propios territorios. Pero sobre todo nos vamos a abstener por dos cuestiones que subyacen en la iniciativa, que nos parece interesante remarcar. La primera tiene que ver con la búsqueda para paliar los efectos de la indeseada España vaciada: la despoblación, etcétera. Yo creo que para entender mejor esto es mejor

cve: DSCD-15-CO-61

ver un mapa. **(Muestra un mapa de España).** Si uno ve la España vaciada que se plantea empezar a erradicar en esta iniciativa, lo que puede ver es que hay un redondel enorme bien oscuro que representa Madrid, que es la que concentra la población porque es la que concentra los recursos. Probablemente iniciativas como estas, aun con toda la buena intención con que se quieran plantear —y no digo que escondan ninguna intención abyecta—, no son más que tiritas, más que parches, porque ese requisito de estar por debajo de los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, que se plantea en la iniciativa para poder optar a las ayudas, les hace estar una situación especialmente gravosa en relación con los pueblos que tengan 13, 14, 15 o 18 habitantes por kilómetro cuadrado. Yo creo que en eso podemos estar todos de acuerdo. Y si uno mira esto, aquí lo que hay es una capital Estado que se llama Madrid, y un proyecto de capital Estado que se llama Madrid —como México DF— y lo que plantea es un desierto a su alrededor. Se ve en este mapa, que no me lo he inventado yo, que está accesible en cualquier lugar porque además ha sido avalado por diferentes instancias públicas. Ese es el verdadero problema. Pueden plantear sus señorías ideas o iniciativas concretas como esta, pero el problema es mucho más grande que lo que pueda existir —y lo digo con todo el respeto— en Cuenca, Soria o Teruel porque seguramente en Palencia no será diferente, porque seguramente en otras realidades de esa gran conurbación en que han convertido a la capital del Estado no serían realidades diferentes.

La segunda cuestión —y termino ya— que me ha llamado la atención es la de la tarifa plana de manera permanente porque primero habla de los tres años, pero luego en el 4.º punto habla del carácter permanente a través de los presupuestos sucesivos de los 80 euros de tarifa fija o de tarifa plana, con independencia de los ingresos del autónomo. Pues, hombre, no me parece un término muy concurrente con la justicia social y con la justicia fiscal o con la redistribución. No sé..., si lo que se plantea con esto es atraer a todos los *youtubers* y *streamers* de Andorra hacia esos territorios, pues les auguro un magro resultado. En cualquier caso, como digo, nos abstendremos en esta iniciativa.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.
¿Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya?

La señora **CALVO GÓMEZ:** Nos abstendremos.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra su señoría Ricardo Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO:** Muchas gracias, señora presidenta.

En relación con esta proposición no de ley, consideramos que, efectivamente, es acertado que planteemos todas las medidas que sean posibles para frenar esa despoblación que se está produciendo en el mundo rural. Yo no lo circunscribiría solamente —aunque es verdad que se han hecho iniciativas parlamentarias en relación con estas tres provincias— a Cuenca, Soria y Teruel, yo creo que es un problema transversal que está ocurriendo en todas las comarcas de España. En casi todas las provincias hay zonas que están sufriendo despoblación. Realmente el invierno demográfico es transversal, independientemente de que está viviendo una emigración a determinados núcleos urbanos y que en las zonas rurales es donde más se está notando esa despoblación porque no hay un ambiente favorable al emprendimiento, no hay un ambiente favorable a la rentabilidad de las explotaciones agrarias, como estamos viendo ahora mismo en todas estas manifestaciones de los agricultores. Los agricultores ven que con esta burocracia verde y con todas estas medidas y costes no tienen una vida que les permita salir adelante, no tienen un futuro, y además el mundo rural está siendo denostado desde el punto de vista cultural por determinadas ideologías desde hace mucho tiempo.

También consideramos que las políticas del Partido Popular y el Partido Socialista, desarrolladas estos cuarenta años a través de desarrollo autonómico, se circunscribían solamente a la inmigración que hay en la capital de España. Yo creo que eso está ocurriendo en todos los centros administrativos de todas las comunidades autónomas. Realmente con esa descentralización de la que hablaban lo que están haciendo es recentralizar a nivel de comunidades autónomas y hay zonas, como por ejemplo puede ser Castilla y León, donde el centro administrativo que es Valladolid está asumiendo muchísima población, pero hay otras provincias que están absolutamente despobladas precisamente por esa falta de oportunidades, por esa falta de rentabilidad de lo que es más importante desde el punto de vista económico, que es el sector agrario, y por ese ataque desde el punto de vista cultural al sector agrario. La región más afectada por la despoblación —después de Asturias— es Castilla y León, y Soria es la provincia más afectada de España.

cve: DSCD-15-CO-61

En materia de población, una cosa muy importante que siempre se ha olvidado es el tema de la natalidad. La familia es fundamental para luchar contra la despoblación y a favor del reto demográfico. Hablemos de demografía, de ayudas a las familias, de ayudas a las personas que quieren seguir arraigadas en las zonas rurales. Hablemos de rentabilidad, hablemos de infraestructuras. Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar esta medida porque consideramos que es positiva, pero evidentemente creemos que hay que hacer muchas más cosas y lo fundamental para el reto demográfico es la natalidad. Si no ayudamos, si no les damos valor a las familias, por muchas infraestructuras que hagamos en los pueblos, serán infraestructuras que no las va a utilizar absolutamente nadie, los parques estarán vacíos, los hospitales, etcétera.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Por último, tiene la palabra para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, su señoría Luis Rey de las Heras.

El señor **REY DE LAS HERAS:** Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Socialista se va a abstener. Qué bonito es hacer discursos vanos. También algunos más los han hecho aquí hoy, hacen discursos vanos, pero luego, cuando toca ejecutar y gobernar…

No funciona esto. **(Tiene dificultades con el micrófono).**

Ahora sí. Como digo, qué difícil es pasar de las palabras a los hechos. Ustedes, fíjese, hoy han batido un récord, incluso de lo difícil que es pasar de las palabras a los hechos, se ha desdicho en su intervención de su propia PNL y ha dicho que se apliquen al máximo. No lo ponen ustedes en la PNL, si es que no lo ponen ustedes en la PNL, hablan de un máximo del 20 %, ni siquiera han sido capaces en su PNL de atenerse a lo que después han dicho. La realidad es —mal que a ustedes les pese, más que en la exposición de motivos traten de ocultar que hay un Gobierno que aprobó estas medidas— que fue el Gobierno socialista en la legislatura pasada y en los presupuestos generales del Estado quien lo aprobó. No fueron ustedes, desde el año 2013 pudieron ustedes haber aprobado medidas similares, podían haberlo hecho, haber puesto en marcha medidas similares a favor de Soria, Cuenca y Teruel cuando gobernaron, y no lo hicieron. Sin embargo, vienen hoy aquí a dar lecciones a quien no deben dárselas porque ustedes han sido incapaces de hacerlo.

Nos traen una PNL mentirosa y tramposa, mentirosa y tramposa porque además en su exposición de motivos, como digo, se comen la realidad; la realidad es que están en funcionamiento estas medidas, y fíjese si están en funcionamiento que es muy fácil sacar estos datos: en Cuenca se ha producido un incremento de afiliación media de 1701 personas el año pasado; en Soria, 952; en Teruel, 792, y se ha producido un incremento de población de 1924 personas en Cuenca; de 1105 en Soria y de 816 en Teruel, y, como no voy a ser tan hipócrita como ustedes no voy a decir que esto es gracias solo a estas medidas. Sin duda hay más medidas, pero el hecho cierto es que el año pasado, y no el anterior, se han producido incrementos de población en estos territorios. Seguramente estas medidas también han ayudado, estas que ustedes no quieren reconocer que ya están en marcha porque las aprobó el Gobierno socialista en la disposición adicional 81.ª bis. Además, está mal redactada, señores del PP, cuando ustedes dicen en su proposición no de ley lo de implementar. Váyanse al diccionario y verán que implementar quiere decir poner en funcionamiento. Están puestas ya en funcionamiento. Lo que ustedes querían decir era incrementar, no implementar, es decir, son malos —de verdad— hasta para redactar las PNL. Como digo, está mal redactada y además es innecesaria, y es innecesaria porque, respecto del compromiso de la tarifa plana de los autónomos del que habla, pudieron ustedes preguntarle a la ministra en la comparecencia, pero quien intervino no tuvo la capacidad o le importaron muy poco Soria, Cuenca y Teruel y no aprovechó la comparecencia de la ministra que traía la respuesta a esa pregunta, por si se la hacían escrita. Además, digo que su PNL es innecesaria porque hablan de que sean permanentes. ¿Pero es que no se han leído ustedes la disposición adicional 81.ª bis, que establece que estas ayudas a los contratos se mantienen en el tiempo y no establece un término a esas ayudas? ¿Por qué ponen que sean de carácter permanente? Léansela, por favor. Es verdad que no la han querido incluir ustedes…

La señora **PRESIDENTA:** Señoría, termine.

El señor **REY DE LAS HERAS:** … y por eso seguramente no lo han hecho.

Frente a su postureo, nosotros trabajo, los secretarios generales de Cuenca, Soria y Teruel trabajamos, y vamos a trabajar también no solo como hicimos para su puesta en marcha sino para evaluarlas ahora con el ministerio y para mejorarlas.

cve: DSCD-15-CO-61

Ya que hablamos de reto demográfico, les lanzo dos retos. Uno, si se mejoren los presupuestos en términos similares a los que ustedes quieren, ¿van a aprobar los presupuestos generales del Estado? ¿Los parlamentarios de Soria, Cuenca y Teruel van a aprobar los presupuestos generales del Estado? Y, segundo reto, en aquellas comunidades que ustedes gobiernan, Aragón y Castilla y León, ¿van a ser capaces de implementar —ahora sí, implementar— estas ayudas por parte de los gobiernos autonómicos del Partido Popular?

La señora **PRESIDENTA:** Señoría, tiene que terminar.

El señor **REY DE LAS HERAS:** Acabo, señora presidenta. Ese es el reto que tiene usted que poner encima de la mesa. Pónganlo ustedes y donde gobiernen hagan el favor de hacer lo que dicen. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.
¿El grupo proponente acepta la enmienda presentada por el Grupo Plurinacional SUMAR?

La señora **CLEMENTE MUÑOZ:** Presidenta, sí que aceptamos la enmienda del Grupo SUMAR.

La señora **PRESIDENTA:** ¿La aceptan?

La señora **CLEMENTE MUÑOZ:** Sí.

La señora **PRESIDENTA:** De acuerdo, señoría.

— SOBRE REFUERZO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE PROXIMIDAD COMO PARTE DE LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000290).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos entonces a la proposición no de ley sobre el refuerzo de los servicios públicos de proximidad, como parte de la lucha contra la despoblación, número de expediente 161/000290, del Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra su señoría Luis Rey de las Heras.

El señor **REY DE LAS HERAS:** Gracias, señora presidenta.
Vamos a exponer el motivo de la PNL y, fundamentalmente, vamos a hacer un poco de balance también. Se ve que le parecía poco a la ponente hablar solo de Soria, Cuenca y Teruel, en su intervención anterior y nos ha hecho un poco la crítica general del reto demográfico durante aproximadamente la mitad de su intervención. Evidentemente, con tres minutos no podía contestarle, pero sí le voy a decir que este Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, es el que ha convertido la política de reto demográfico en una política de Estado y lo hemos hecho con gobernanza, primero con gobernanza, a través de la comisión delegada del ministerio, de la conferencia sectorial de comunidades autónomas y del foro demográfico con los colectivos y con la población social. Lo hemos hecho con instrumentos, con las directrices de la estrategia nacional y con las 130 medidas que han supuesto una inversión de unos 12000 millones de euros. Esto es política de Estado y esto, señores del PP, son hechos. Son hechos, recursos y proyectos. Solo la conectividad ha supuesto una inversión de más de 1150 millones de euros en este país desde que estamos gobernando y eso ha supuesto, con la última adjudicación del plan único, que llegue a todo el territorio y, fundamentalmente, a los territorios más despoblados como Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha. Hemos puesto en marcha el Programa PREE 5000 que afecta fundamentalmente a pequeños municipios. Hemos puesto en marcha planes de sostenibilidad turística que afectan —y han afectado fundamentalmente también— a muchos pequeños municipios: El Programa Campus Rural; las Aulas Mentor; los centros de innovación; los fondos de cohesión y transformación territorial, que se han aplicado y se han entregado a las comunidades autónomas; los programas de innovación territorial para los ayuntamientos; el FEDER que recoge, a través de su reglamento, fondos específicos para el reto demográfico; los fondos del plan de recuperación, que han tenido una incidencia extraordinaria en la España despoblada y, de acuerdo con el IV informe de ejecución del plan de recuperación, aparte de tener esa capilaridad, entre las provincias con mayor proporción de empresas beneficiadas por el plan destacan Soria, Huesca o Teruel, zonas claramente afectadas por la despoblación. Hemos puesto en marcha la desconcentración de sedes que ha afectado a municipios como Teruel, Linares, Soria, Zamora, Cáceres,

cve: DSCD-15-CO-61

Segovia, Toledo, Cuenca, Córdoba, Alcañiz, Ponferrada y a muchas partes de nuestra España despoblada. Esto tampoco lo hicieron ustedes cuando gobernaban y bien pudieron, porque estuvieron siete años en el Gobierno. Hemos puesto en marcha estas ayudas de funcionamiento, que les parecen tan mal, y que por eso ahora las menciono. Esto no es suficiente y, como no es suficiente, lo que hacemos a través de esta PNL es tratar de ampliar ese recorrido. Mientras tanto, al final son buenas noticias, lo dice la PNL, lo más significativo es la llegada de nuevos pobladores al medio rural que ha recibido cerca de 300 000 personas desde 2018, destacando el hecho de que tres de cada cuatro pequeños municipios están teniendo un saldo migratorio positivo y que los municipios de menos de 5000 habitantes han sumado más de 100 000 habitantes, un 1,8 % desde esa fecha. Estas son buenas noticias, no para ustedes, porque cualquier buena noticia para España parece que es mala para ustedes, pero estas son buenas noticias y nos indican que estamos avanzando por la buena senda, que queda mucho camino por recorrer, pero que estamos avanzando por la buena senda. Dentro de ese camino que tenemos que recorrer es fundamental la prestación de los servicios básicos, de los servicios que afectan y que hacen que la población se fije al territorio. Si carecemos de algunos de estos servicios básicos —educativos, sanitarios, de dependencia, financieros y muchos más—, al final, la población acaba concentrándose en las grandes ciudades por la carencia de esos servicios. Ese es el motivo por lo que este Gobierno, que aplica esta política de Estado, no se conforma y no se va a conformar y por eso este grupo parlamentario le pide al Gobierno que avancemos en reglamentar y en regular que todos los ciudadanos de este país vivan donde vivan, tengan derecho a estos servicios en un radio de tiempo de treinta minutos, como un proceso de mejora de la condición de vida y de la calidad de vida de los ciudadanos, como digo, residan donde residan.

A esta PNL se ha presentado una enmienda por parte del Grupo SUMAR que hemos transaccionado y que viene a puntualizar algunos de los aspectos que la PNL no concretaba, en este caso relativos a identificar algunos de estos servicios. Lo he hecho en mi intervención y lo hará el responsable de SUMAR en la presentación de su enmienda, que la hemos transaccionado para identificar mejor, corregir y poner en mejor término esta proposición no de ley. No vamos a admitir, por contra, la enmienda presentada por el Grupo VOX, porque básicamente ustedes tienen un grave problema de constitucionalidad en este país. Digo que tienen un problema de constitucionalidad —y lo digo sin acritud—, porque tratan de quitar la palabra comunidad autónoma. No sé por qué dejan la Administración local, pero tratan de quitar en su enmienda la palabra comunidad autónoma. Están reconocidas en la Constitución. No pasa nada porque se reconozca en los textos y creo que es absolutamente necesario que sean las comunidades autónomas y los ayuntamientos quienes estén detrás de todo este proceso. Entre otras cosas, porque la inmensa mayoría de las competencias de estos servicios básicos, que queremos que se presten a la ciudadanía en las zonas despobladas, los prestan fundamentalmente las comunidades autónomas y algunos de ellos, por delegación, las propias entidades locales o los ayuntamientos. Así que, de verdad, no pasa nada por utilizar la palabra comunidad autónoma y entidad local. Por eso no les vamos a admitir la enmienda que nos han presentado.

En definitiva, espero que ahora sí contemos con los votos de todos los grupos para que esta PNL, corregida con esa enmienda transaccionada por los dos grupos, pueda salir adelante y demos un paso más para que cuando nos sentemos aquí dentro de unos meses podamos seguir avanzando en combatir la despoblación que, al final, no es otra cosa que optimizar los recursos de este país, que muchos se acaban por no utilizar, evidentemente con la pérdida de productividad para este país, por la falta de población en algunos territorios.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, aprovecho para recordar a todos los grupos que las enmiendas transaccionales tienen que estar firmadas y presentadas antes de la votación.

Por tanto, le doy la palabra al Grupo Parlamentario de VOX, don Ricardo Chamorro, para la presentación de su enmienda.

El señor **CHAMORRO DELMO:** Gracias, señora presidenta.

En relación con nuestra posición en nuestra enmienda, son términos desde el punto de vista administrativo, sí que nosotros somos muy críticos con el sistema autonómico, como saben ustedes, y además en este tema particular creemos que, tal y como se ha configurado el tema administrativo en España a través de las comunidades autónomas, no está beneficiando tampoco al tema de la despoblación. Efectivamente, ese cambio administrativo que se ha producido a través de las comunidades autónomas creemos que también ha dado lugar a esa despoblación de determinadas comarcas y han sido

cve: DSCD-15-CO-61

perjudicadas otras. Es como una recentralización a través del sistema autonómico, como he dicho antes, y en regiones que son bastante grandes, como puede ser la región de Castilla-La Mancha, las que más sufren son las zonas despobladas, por ejemplo, de la zona de Guadalajara, que están desconectadas también del centro administrativo de la comunidad autónoma o también de la zona de Cuenca, que antes estaban hablando de esa provincia. También hay una cosa muy importante, hablando ya de Castilla-La Mancha, por ejemplo, que ahí las dos castillas son las que más sufren la despoblación, aunque también Galicia y Aragón —y, repito, que es una cosa transversal—, que se ha obviado de todos estos proyectos del reto demográfico que es el tema del fomento de la natalidad. Además, podemos utilizar el derecho comparado en iniciativas que se han hecho en otros países de Europa precisamente para atraer a la gente a las zonas rurales. Hay que ver qué tipo de gente es la que está quedándose o está aumentando en las zonas rurales, porque si es gente que quiere crear una familia, que quiere tener un futuro, que quiere ser emprendedora, que quiere tener esa rentabilidad y que tiene esa trayectoria humana, evidentemente, va a frenar esa despoblación. Pero si es gente jubilada que va allí a los pueblos simplemente a pasar su jubilación, lógicamente, eso no da futuro a las zonas rurales. Vuelvo a decirles que es muy importante que veamos las iniciativas que se han hecho en otros países de Europa y que sí están funcionando. Podemos ser muy creativos y tal, pero, ya que a ustedes también les gusta tanto todo lo que venga de la Unión Europea, vamos a ver las leyes que se están llevando a cabo en la Unión Europea, en determinados países que sufren también el problema de la despoblación, como Alemania o Hungría, y a ver qué es lo que pasa a nivel de cohesión de nuestro territorio rural. Repito que lo importante es la natalidad.

Por ejemplo, una cosa que hemos propuesto nosotros desde el Grupo VOX, en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, es una iniciativa para fomentar también la presencia de la Guardia Civil, que es importante para la seguridad, porque saben ustedes que es muy importante para cohesionar el territorio y para dar seguridad a la gente que se arraigue en todas las zonas rurales, por lo que tiene que haber Guardia Civil Evidentemente, en la región de Castilla-La Mancha, de la que yo soy, porque soy de la provincia de Ciudad Real, hay medio millar de agentes menos de los que debería de haber en Castilla-La Mancha, y es una iniciativa que ha presentado nuestro grupo de las Cortes de Castilla-La Mancha para favorecer esas infraestructuras de las que hablan ustedes. Está muy bien el tema de las infraestructuras, pero también esa seguridad es muy importante, pues se están produciendo muchos robos en las casas y en las explotaciones agrarias. En las zonas que están abandonadas, donde ya prácticamente no hay bares, por muchas infraestructuras que haya, si no hay seguridad, y la Guardia Civil da una seguridad que también es muy importante incorporar en todos estos proyectos del reto demográfico.

Reitero que para nosotros es muy importante —y ya lo enmendamos en la anterior legislatura— darle importancia a la familia. No es una cuestión, como nos decían el año pasado de manera insultante, el año pasado no, en la legislatura anterior, de defender la familia o defender la natalidad, porque lo están haciendo todos los países de Europa. Lo están haciendo todos los países de Europa menos España, que no lo entendemos. Todos los estudios que estudian ese invierno demográfico que está cundiendo en toda España dicen que no entienden que haya falta de ayudas, las bajas ayudas que hay a las familias jóvenes que quieren mantenerse en las zonas rurales, a la natalidad, es incomprensible; es incomprensible. Repito, puede haber parques enormes con muchísimos columpios en los pueblos y grandes autovías, que las autovías igual que sirven para que la gente venga a los pueblos también sirven para que la gente se vaya, pero, evidentemente, lo que tenemos que crear es ese ambiente favorable a las familias, al emprendimiento y, desde el punto de vista cultural, dignificar la agricultura, la ganadería, las actividades en el mundo rural y fomentar la familia, eso es lo más importante. Lo demás muchas veces se queda en chiringuitos que, al final, no van a ninguna parte ni van a hacer retroceder esta despoblación que sufrimos en España y que a nosotros nos preocupa enormemente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR también ha presentado una enmienda, tiene la palabra don Jorge Pueyo.

El señor **PUEYO SANZ:** No voy a entrar en comentarios sobre la eliminación de las comunidades autónomas, porque me parece que es una cosa ya que roza la política, pero simplemente quiero indicar que las comunidades autónomas no se las inventa la Constitución, sino que estaban bastante antes.

Decía en el punto anterior que no bastaba con las ayudas empresariales. El mundo rural y los que venimos de municipios de menos de 900 habitantes lo que necesitamos es una respuesta integral al

cve: DSCD-15-CO-61

desafío demográfico, que también es cohesión territorial y reto rural. Obviamente me estoy refiriendo a la necesidad de un pacto de Estado por el mundo rural vivo, el reto demográfico y la cohesión territorial, que lo llevamos defendiendo desde el Grupo Plurinacional SUMAR desde la campaña electoral y, sobre todo, vamos a insistir a lo largo de esta legislatura. El corazón de esta propuesta es precisamente el reto y el desafío de construir un Estado en treinta minutos, acercar a la ciudadanía que vivimos en los municipios pequeños todos los servicios básicos, que todos los servicios básicos estén a menos de media hora de casa se viva donde se viva. Un objetivo ambicioso, sobre todo, en muchos lugares de Aragón y en otros muchos territorios despoblados que están mal comunicados, pero es un objetivo hermoso por el que vale la pena estar trabajando durante estos cuatro años y por el que, personalmente, también le indico al representante del Partido Socialista que puede contar con todo nuestro apoyo. Un objetivo que contará con todo nuestro apoyo, porque también estaba en nuestro programa electoral, que luego pasó a incorporarse al acuerdo de Gobierno, más tarde el presidente lo hizo suyo y lo verbalizó en el Pleno del Congreso y, posteriormente, lo concreto la ministra de Reto Demográfico en su primera comparecencia en esta misma Comisión, y ahora se va a dar un paso más. Porque se propone que el estado de treinta minutos se sustente en un marco normativo que se realice de forma conjunta con las comunidades autónomas y las administraciones locales, por supuesto, respetando las competencias. Evidentemente, habrá que definir los criterios, analizar bien el mapa y empezar a trabajar. Se trata de un objetivo a medio plazo, pero no será realidad si no empezamos ya.

Cuando hemos visto, en primer lugar, la proposición no de ley que se presentaba la hemos observado muy genérica. No podemos seguir con declaraciones genéricas sobre lo que se debería o sobre lo que se podría, sino que debemos bajar a tierra estas cuestiones y saber de qué estamos hablando, de qué servicios básicos estamos hablando. Por ello, presentamos esta enmienda. ¿Cuáles son esos servicios básicos? Decimos en la enmienda: Se tendrán en cuenta los servicios de atención a las personas y familias, como pueden ser, de forma no exhaustiva y simplemente enumerándolos, la educación infantil, primaria y secundaria; los centros de formación profesional; los centros de atención primaria; los servicios de información y atención a las personas jóvenes; los servicios de atención a la mujer; los servicios de promoción de autonomía personal, atención a la dependencia y cuidados de larga duración; los servicios postales; los servicios financieros, esenciales en muchos municipios, a través de oficinas presenciales, tanto fijas como ambulantes. Del mismo modo se atenderá el fortalecimiento de medidas que refuercen el medio rural y en las zonas de reto demográfico la presencia de administraciones públicas; fuerzas de seguridad; las iniciativas públicas de vivienda, esenciales para los jóvenes; la conexión a Internet de alta calidad; el asociacionismo y la dinamización de la vida social y el servicio de transporte público, esencial este último para facilitar el acceso a centros sanitarios, educativos, administrativos, comerciales, de ocio, etcétera. Es decir, simplemente hacemos una enumeración. En definitiva, lo que queremos es poder vivir y con dignidad en nuestros pueblos, porque impulsar un medio rural vivo debe ser una obligación compartida por todas las administraciones públicas, debe ser transversal, porque nos jugamos mucho, y, en este caso, necesitamos dejar de vivir en un Estado que, como decía el diputado Oskar Matute, es un agujero negro que rueda alrededor de Madrid. Un país sin pueblos vivos y dinámicos es un país roto, un país incompleto y un país sin identidad. Porque Aragón sin pueblos no es Aragón. En muchos casos estamos viendo, el otro día leíamos en el Heraldo de Aragón, cómo los vecinos de cerca de 200 pueblos de Aragón recorren más de media hora hasta su centro de salud más próximo. Son 200 municipios en Aragón y, como pasa con el centro de salud, pasa con otras muchísimas cuestiones de servicios básicos. En este caso en concreto, a más de sesenta minutos pueden estar municipios como: Bara, Buisán, Hoya de la Carrasca, La Cervera y Used. Entre cuarenta y cinco y sesenta minutos tenemos a: Abejuela, Alobras; Bentué de Nocito, Betesa, Betorz, Buira, Cires, Espolla, Estet, Fanlo, Gabarret, Jabaloyas, Laguarta, Las Casillas de Bezas, Montoro de Mezquita, Nerín, Nocito, Piedrahita, Pitarque, Puimolar, San Lorenzo, Santa Cilia de Panzano, Solanilla. Tormón, Torre de Buira y Yeba. Entre treinta y cuarenta y cinco minutos, por ejemplo, podemos encontrar a: Abanto, Abenilla, Abenozas, Aguas, Aguilar, Aineto, Albella, Aldehuela de Liestos, Allueba, Almazorre, Anadón, Aneto, Antillón, Arcos de las Salinas, Ardanuy, Arroyofrío, Artosilla, Asque, Atea, Bagües, Ballabriga, Bárcabo, Belsué, Benifons, Bentué de Rasal, Beranuy, Besians, Bespén, Bestué, Bibiles, Biel, Bonansa, Bono, Bronchales, Buerba, Cajigar, Calcena, Calmarza, Calvera, Campillo de Aragón, Canato, Casbas de Huesca, Castanesa, Castarné, Castelvispal, Centenero, Ceresesola, Cimballa, Corbatón, Cubel, Cuevas de Portalrubio, Denuy, El Campo, El Cañigral, El Colladico, El Crespol, El Cuervo, El Membrillo, El Pueyo de Morcat, El Sas, El Vallecillo, Ena, Ervera, Escané, Escuaín, Esdolomada; Espluga, Esplugafreda, Estall, Fonchanina, Fonfría, Forcat, Frías de

cve: DSCD-15-CO-61

Albarracín, Frontera del Portalet, Fuencalderas, Gillue, Ginaste, Griegos, Guadalaviar, Hospitaled, Jánovas, Junzano, La Algecira, La Cañada de Verich…

No voy a parar hasta que me pare usted, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Debe de ir terminando.

El señor **PUEYO SANZ:** La Cerollera, La Rambla de Martín, Labata, Ladruñán, Las Bellostas, Las Herrerías, Lasaosa, Lascorz, Lecina, Llagunas, Llert, Longas, Lorbés, Los Molinos, Los Peiros, Los Tarragones, Loscos, Masegoso, Matidero, Merli, Mezquita de Loscos, Miravete de la Sierra, Mondot, Monesma, Monforte de Moyuela, Montanuy, Monteverde de Albarracin, Morens, Orihuela del Tremedal —el pueblo de Jiménez Losantos, por cierto—, Padarníu, Palleron, Panzano, Pardinella, Pedruel, Pintano…

La señora **PRESIDENTA:** Señoría, se está pasando del minuto del margen de flexibilidad, le ruego que termine.

El señor **PUEYO SANZ:** Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Sé perfectamente que aquello que no se nombra no existe.

El señor **PUEYO SANZ:** Efectivamente.

La señora **PRESIDENTA:** Así que comprendo que quiere usted que se nombren todos, pero no tenemos tiempo.

El señor **PUEYO SANZ:** Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Pasamos entonces a la fijación de posiciones. No hay nadie por el Grupo Parlamentario Mixto ni por el Grupo Parlamentario Vasco. ¿Euskal Herria Bildu? **(El señor Matute García de Jalón hace gestos negativos).** No. ¿Junts per Catalunya? **(La señora Calvo Gómez hace gestos negativos).** No. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Tomás Cabezón.

El señor **CABEZÓN CASAS:** Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que en esta Comisión hemos debatido dos proposiciones no de ley sobre reto demográfico y me gustaría que los ciudadanos pudieran ver el contenido de estas y ver qué tipo de trabajo traen unos grupos parlamentarios y otros. La iniciativa del Partido Popular es una iniciativa de un problema que ha creado el Gobierno y para el que proponemos una solución concreta. Una solución a un olvido que el Gobierno tuvo en los anteriores Presupuestos Generales del Estado, ya que todos los nuevos autónomos de las provincias de Soria, Cuenca y Teruel no pueden beneficiarse de esa tarifa plana. Hoy viene el señor Rey aquí de maestrillo a decirnos que está mal escrita. Viene de profesor de gramática nada menos a decir que la iniciativa está mal escrita, pero lo que está mal escrito es lo que hicieron ustedes en la disposición de los Presupuestos Generales del Estado, porque si no hubieran puesto para el año concreto no estaríamos hoy hablando de que los autónomos tengamos que estar esperando a los próximos Presupuestos Generales del Estado para poner en marcha las ayudas para Soria, Cuenca y Teruel. **(Aplausos).** Eso ha sido lo que estaba mal, sus olvidos y su falta de trabajo en los Presupuestos Generales del Estado anteriores. Señor Rey, hay que tener cuajo, de verdad, para decir lo que usted ha dicho hoy aquí. Cuando vino la vicepresidenta Ribera a Soria dijo: las ayudas al funcionamiento se van a poner en marcha de forma inmediata e incluso con carácter retroactivo. ¿Se acuerda de esas declaraciones que hizo la vicepresidenta primera en Soria? Pues bien, no solo no son retroactivas, sino que las dejaron en unas auténticas migajas para los tres territorios. Hay que tener mucha cara y poca vergüenza para intentar sacar pecho de esas ayudas **(aplausos),** porque Europa nos ha facilitado un 20 % de los gastos laborales y ustedes no llegan ni al 2 % de esas ayudas.

Luego está la iniciativa, echaba en cara también a mi compañera de que en el 50 % de su intervención había hecho un balance de las políticas de despoblación, pero es que usted no es que haya estado el 50 % ha estado el 80 % de la anterior iniciativa haciendo un balance de lo que usted considera que se ha hecho con estas 130 medidas. **(Muestra un documento).** Estos 130 fracasos de despoblación para

cve: DSCD-15-CO-61

los territorios. Son 130 fracasos, porque, como usted bien sabe, esto no se ha hecho y no se ha ejecutado en el 90 % de las medidas. El 90 % de las medidas de este plan están sin iniciar, señor Rey.

Yendo a la iniciativa de treinta minutos de radio, yo le pregunto, señor Rey, yo soy alcalde de un municipio de 37 habitantes, el médico va a mi municipio un día al consultorio que tenemos y otro día va la enfermera, estoy a un radio de la capital de menos de treinta minutos. ¿Esto qué implica? ¿Que abrimos la puerta a que cierren el consultorio local de mi municipio y que vamos a poner un Uber rural para que los vecinos de mis municipios vayan a Soria? ¿Esto ya se ha hablado con las comunidades autónomas, como dijo el presidente el ministro de Política Territorial, después del anuncio de Pedro Sánchez y después del anuncio de la vicepresidenta, que se iba a reunir con los consejeros de las comunidades autónomas para negociar en qué consistía y qué servicios se iban a implementar en este Plan 100-30-30, que ustedes llaman España 30, para ver qué servicios se van a poner en marcha? ¿Solo vamos a poner en marcha el España 30 para los servicios de las comunidades autónomas, es decir, para los servicios de educación y para los servicios de sanidad o también lo vamos a garantizar para la Guardia Civil, para las oficinas del SEPE, para las oficinas de la Seguridad Social, que en la mayoría de los casos se están cerrando por falta de funcionarios que no quieren ir a prestar el servicio a esas oficinas de la Seguridad Social, por ejemplo? ¿Esto es lo que nos están proponiendo? ¿O es que para solicitar una prestación de viudedad o una prestación de nacimiento de hijo no van a tener el radio de los treinta minutos? ¿O es que para renovar un certificado electrónico —algo que es muy habitual hoy en día para cualquier ciudadano y también para los ciudadanos del medio rural— no vamos a tener la facilidad de poder hacerlo en los treinta minutos? Esto es una improvisación absoluta.

La señora **PRESIDENTA:** Señoría, vaya terminando.

El señor **CABEZÓN CASAS:** Voy concluyendo, señora presidenta.

Esto es una improvisación absoluta. Esta es una forma de llenar el cupo de las PNL, pero aquí lo que hace falta de verdad es que nos sentemos a trabajar para ver qué servicios son necesarios en esos radios, con qué financiación van a contar las comunidades autónomas y los ayuntamientos, porque al final mucho me temo que vamos a ser los paganos, una vez más, de estas nuevas competencias impropias que se nos quieren colocar y que al final nos tocará pagar a los ayuntamientos. Señor Rey, creo que esta nueva propuesta necesita mucho más trabajo, mucha más colaboración y, sobre todo, mucha más negociación que traer esta iniciativa que lo único que es es papel mojado.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

— PARA PROTECCIÓN DE SECTORES Y ACTIVIDADES SUJETAS A BONIFICACIONES Y DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL DE HIDROCARBUROS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000168).

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, vamos a pasar ahora a la tercera proposición no de ley. La proposición no de ley para protección de sectores y actividades sujetas a bonificaciones y devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos, número de expediente 161/000168, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para su defensa, tiene la palabra el diputado don Diego Requena.

El señor **REQUENA RUIZ:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular vemos con preocupación la deriva energética del Gobierno de Pedro Sánchez, que encabeza la ministra y vicepresidenta del Gobierno, Teresa Ribera. Es una preocupación que compartimos con sectores estratégicos de nuestro país. Una deriva energética que es el fruto del sectarismo ideológico, de una insana ambición de la vicepresidenta y ministra Ribera por aparecer y parecer la más ambientalista de las ambientalistas, la más comprometida de los activistas y hacerlo a costa de lo que sea para, como ya hiciera hace poco Calviño, dar el salto a Europa. El problema es que esa insana ambición la pagan los españoles. Ya hay manifestaciones y desde el Grupo Parlamentario Popular, como no puede ser de otra manera, respetamos y entendemos el porqué de esas movilizaciones y protestas de los agricultores, ganaderos y de los hombres de la mar, y tenemos que decir que ya aventuramos que se iban a producir, que las carreteras y las calles de España se bloquearían como respuesta clara y contundente al sectarismo ideológico de Teresa Ribera, que arruina el tejido productivo y a las familias. Señorías, la grave crisis que viven determinados sectores productivos está

cve: DSCD-15-CO-61

provocada por un alza en los precios, eso es algo innegable. Pero también es innegable que la falta de políticas energéticas del Gobierno, su exceso de sectarismo ideológico, su preocupación por la España que se esfuerza y madruga cada día, la nula política de apoyo al sector primario y todo el paquete de despropósitos, por acción o por omisión, es un ataque claro a los agricultores, a los pescadores y a los ganaderos, que profundiza mucho más en la crítica situación que están viviendo nuestros sectores productivos. Señorías, el precio de los combustibles fósiles repercute directamente en la estructura de costes de los agricultores. Además, hoy en día, no hay ninguna alternativa económicamente viable para sectores fundamentales de la economía española y estos no podrían existir sin los hidrocarburos, porque los hidrocarburos se utilizan para los fertilizantes, para la industria petroquímica, para el acero de la maquinaria, para la industria agroalimentaria, para la movilidad, en general, y también, en particular, para la movilidad agrícola y del sector primario. ¿Por qué digo esto? Porque a Pedro Sánchez no le importa poner en riesgo la existencia del sector primario ni de la industria ni nada de lo que no sea su propia supervivencia política a costa de lo que sea, incluso a costa de la propia existencia de España, como está demostrando todos los días. Pedro Sánchez ha puesto en el punto de mira al sector primario. Primero, han retirado la bonificación a los combustibles y ayudas a los agricultores, y lo han hecho cuando los carburantes han encadenado esta semana pasada su cuarta subida consecutiva y si los agricultores protestan y no están de acuerdo con esto, ¿cuál es la respuesta del Gobierno? **(Muestra una fotografía).** Cargas y apaleamientos a mujeres. Miren bien la foto. ¿No se les pone la cara tan roja como las piernas de esta agricultora? **(El señor Rey de las Heras: No puede ser).** Ustedes hablaban de transición justa. ¿A ustedes esto les parece que es justo? Durante la mayor crisis energética que hemos vivido en la historia reciente se multiplicó por dos el precio del acero y por tres el precio de los fertilizantes. Mientras España, gracias a la excepción ibérica, se dedicaba a multiplicar las compras de gas ruso para producir electricidad en lugar de destinarla a la industria, principalmente a la agroindustria. Los agricultores y ganaderos tienen que saber que a este Gobierno y a Teresa Ribera todas las prisas que tienen por alcanzar la descarbonización le parecen pocas, ha suscrito con la Unión Europea un nuevo acuerdo, junto con once países, para aumentar las restricciones medioambientales. ¿Qué significa esto? Más presión para el sector primario, más encarecimiento de la alimentación y más empobrecimiento de los agricultores y ganaderos. Este Gobierno está fomentando una producción de alimentos que solo pueden pagarse los ricos. Pero hay un segundo acuerdo del Gobierno, que Pedro Sánchez ha suscrito esta vez en la COP-28, aquí quieren quitar sin condiciones las ayudas a los hidrocarburos en España. ¿Qué significa esto? No nos llevemos a engaño, hoy en día, solo es el sector primario. Es decir, el gasoil rojo y la retribución regulada de la industria agroalimentaria y el transporte de mercancías y personas son los que tienen ayudas a los hidrocarburos. Señorías del Partido Socialista, quítense la careta y contesten. **(La señora Verano Domínguez: Muy bien).** ¿Las ambiciones personales de la ministra de Transición Ecológica van a poner en peligro el gasoil agrícola y las devoluciones del transporte, sí o no? **(Aplausos).** Tienen la oportunidad de contestar con su voto en esta proposición, porque lo que proponemos desde el Partido Popular es muy claro y muy sencillo: Mantener las bonificaciones y la reducción de los impuestos especiales de los combustibles para uso profesional hasta que exista una alternativa sostenible y viable para asegurar la rentabilidad de las explotaciones y proponemos impulsar el desarrollo de combustibles sostenible manteniendo la bonificaciones, por supuesto, para los sectores profesionales afectados. Señoría, esta es la forma adecuada de hacer una transición ecológica justa para estos sectores afectados. Si queremos reducir las emisiones del sector primario lo que no se debe hacer por parte del Gobierno es prohibir, encarecer, limitar, restringir, culpar. Es una obligación del Gobierno fomentar las alternativas sostenibles y sustituirlas cuando estas alternativas estén maduras y a precios competitivos que permitan al campo sobrevivir. Y mientras eso no ocurra, ¿por qué quiere el Gobierno quitarles las ayudas? ¿Por qué creen que hay cientos de miles de agricultores y ganaderos manifestándose por toda España y que hoy han colapsado Madrid? ¿Por qué creen que el sector primario culpa a la ministra de Transición Ecológica? ¿Ustedes se creen que esto es casual? ¿Que es una casualidad la situación que vive el campo? ¿Consideran que no es dramática? Ya le digo yo que no, es un suma y sigue: es la prohibición de hacer quemas; es el impuesto al plástico, que es el envase preferente de la industria agroalimentaria; es el encarecimiento de todas las compras de los agricultores; es el precio prohibitivo de los combustibles y el compromiso que tiene el Gobierno de quitarles las ayudas —esa medida que ustedes traen encarece el gasoil 30 céntimos por litro de manera inmediata—; es la subida del IVA de la luz, del gas, de la biomasa; es dejar tirados a los trabajadores del campo en Andalucía y en Extremadura, quitándoles la reducción de jornales porque su debilidad parlamentaria no permite prolongar la reducción de los jornales;

cve: DSCD-15-CO-61

son los recortes de la PAC. ¿Me quieren decir cómo con este nivel de acoso, de derribo y de ataque alguien se puede dedicar a la agricultura, a la ganadería o al sector primario en general?

Hoy el Partido Popular trae esta proposición porque tenemos el firme convencimiento de que el transporte de mercancías, la navegación aérea, la agricultura, la ganadería, la selvicultura, la pesca o el transporte de mercancías y viajeros son sectores estratégicos que viven una situación de vulnerabilidad económica y son atacados constantemente por el Gobierno. No tienen una alternativa actual de descarbonización, pero son necesarios para nuestro país. Hoy proponemos no castigarlos más y que no se les quiten las bonificaciones al combustible. Ustedes, señorías, hoy tienen la oportunidad de desmentir a Teresa Ribera y evitar su intransigencia y extremismo en España, mientras está cediendo fuera. Especialmente ustedes, señorías del PSOE, porque me dirijo a ustedes, tienen la oportunidad de rectificar y la obligación de ayudar al campo, a la gente de la mar y a los transportistas. Si no lo hacen no les sorprenda que los españoles les respondan donde más les duela. En Galicia continuará el marcador de 40-9.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

Para fijación de posiciones, Grupo Euskal Herría Bildu. **(Denegación).** Junts per Catalunya. **(Denegación).** Por SUMAR, Júlia Boada.

La señora **BOADA DANÉS:** Sí, gràcies, presidenta. Molt breu: SUMAR votarà en contra d'aquesta PNL, perquè va exactament en la direcció contrària per descarbonitzar el sector del transport i, per tant, assolir els objectius climàtics. Les exempcions, devolucions, devolucions parcials dels hidrocarburs no mitiguen el canvi climàtic, sinó que l'alimenten; alimenten uns combustibles fòssils que són aquells que provoquen la mort prematura a 25 000 persones a l'any al nostre país. Per tant, la direcció és la planificació de la descarbonització del transport sense deixar ningú enrere, electrificant el transport de l'última milla, traslladant el transport de mercaderies de la carretera a les línies ferroviàries, volant menys… Tot això és possible implementant una fiscalitat verda que gravi a qui contamini més, d'una banda, i, de l'altra, invertint en els instruments per acompanyar aquests treballadors i treballadores. I, de fet, aprofitaria per demanar-li a la senyoria del PP que deixés d'instrumentalitzar les mobilitzacions dels agricultors i agricultores. Gràcies.

Gracias, presidenta. Muy breve.

Nosotros votaremos en contra de esta moción porque va en la dirección contraria para descarbonizar el sector del transporte y conseguir, por lo tanto, los objetivos climáticos. Las exenciones, las devoluciones parciales de los hidrocarburos no solucionan el problema del cambio climático, sino que lo alimentan; alimentan unos combustibles fósiles que hacen que mueran prematuramente muchas personas en nuestro país. Por eso, la descarbonización del transporte es lo que tenemos que buscar: el transporte de la última milla, trasladando el transporte a las líneas ferroviarias; volar menos. Todo eso es posible, poniendo en marcha una fiscalidad verde, invirtiendo, por otra parte, en instrumentos que acompañen a esos trabajadores y trabajadoras. Quería pedirles a sus señorías del PP que dejen de instrumentalizar las movilizaciones de los agricultores y las agricultoras.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Muchísimas gracias, señora presidenta.

Siento discrepar totalmente de la señora de SUMAR. **(La señora Boada Danés: No esperaba menos).** Lo cierto es que las movilizaciones de los agricultores son absolutamente justas y comprensibles, no entiendo cómo se atreven ustedes a atacarlas y criticarlas. **(La señora Boada Danés: Yo no he… Esto es demagogia).** Están padeciendo una situación que es absolutamente insostenible, provocada sobre todo por las medidas climáticas que ustedes están adoptando; por el pacto verde que ustedes han aprobado; por todas las trabas que establecen contra ellos, ya sean las restricciones del acceso al agua, ya sea el incremento de los costes asociados, precisamente, a la restricción al acceso a los combustibles, a todos los productos asociados. En definitiva, dejen ustedes de atacar al campo, que son, en definitiva, quienes nos dan de comer. **(El señor Vidal Matas: No hemos dicho eso).**

cve: DSCD-15-CO-61

Lo segundo, están ustedes obsesionados con la cuestión climática. ¿Quieren ustedes llegar al total de la electrificación? Mantengan ustedes la nuclear en España o increméntenla para poder abastecer a todo el suministro eléctrico que habría que producir si reemplazásemos todo el consumo energético en combustibles fósiles. A día de hoy llevar a cabo ese cambio es materialmente imposible, y a lo que ustedes quieren abocar a España es al decrecimiento económico. En alguna ocasión se les ha escapado en sus palabras y últimamente no se atreven a decirlo explícitamente. Es a lo que ustedes nos quieren empujar. Ustedes quieren que en España se produzca y se trabaje menos. Ese es su objetivo, díganlo a cara descubierta porque todas las medidas que ustedes están proponiendo nos dirigen inexorablemente hacia esa dirección. Hoy en día es imposible electrificar el 100 % del transporte por carretera o el 100 % en el transporte de última milla, tal y como ustedes pretenden. Para conseguir eso hace falta incrementar la producción eléctrica de España de forma exponencial y en el momento actual la única tecnología madura que nos podría permitir hacerlo es la energía nuclear combinada con el almacenamiento hidráulico, y ustedes se oponen a ambas.

Por otro lado, debemos mantener de forma necesaria la ayuda para los combustibles y los hidrocarburos para el transporte, para la agricultura y para la pesca. Si no, estos sectores no serán sostenibles, dadas las terribles trabas que hasta hoy han ido imponiéndoles. Esta es una solución a corto plazo; a largo plazo lo que deberían ustedes hacer es empezar a adoptar medidas para que de nuevo la agricultura y el sector primario español sean sectores sostenibles, como lo eran antes de que ustedes empezasen a manejar y a pretender dirigirlo. Así que adopten medidas de calado y, hasta que adopten esas medidas a largo plazo, mantengan los pequeños parches que al menos les dan un respiro a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores en este caso también.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su señoría, Araceli Poblador.

La señora **POBLADOR PACHECO:** Muchas gracias, presidenta.

Creo que serían necesarias algunas lecciones de geografía y de ordenación del territorio y medio ambiente, porque disociar la agricultura del medio ambiente… He recogido algunas palabras que han dicho, como por ejemplo deriva energética, insana ambición por el medio ambiente, sectarismo ideológico medioambiental. ¿Pero de qué estamos hablando? Voy a poner el ejemplo de mi comunidad, la Comunidad Valenciana, donde tienen un conseller de Agricultura negacionista del cambio climático. Yo he estado de subdelegada cinco años en una provincia semidesértica de la Comunidad Valenciana —el sureste de España es semidesértico— donde gobierna el Partido Popular con VOX, negacionistas del cambio climático. ¿Nos quieren venir aquí a dar lecciones ahora sobre hidrocarburos?

Cuando comenzó la guerra de Ucrania, este Gobierno puso un paquete de medidas para ayudar a los sectores más afectados, para ayudar sobre todo a las personas que lo estaban pasando mal. En la exposición de motivos que ustedes han puesto, aparte de los dos puntos, les tenemos que decir que se han aprobado decretos y reales decretos donde se recogían medidas para ayudar a los sectores estratégicos más afectados, entre ellos, el sector agrario. Respecto al primer punto de la proposición no de ley, informamos de que la situación en las perspectivas de la economía mundial seguirá marcada por la incertidumbre en 2024, en gran medida por los conflictos geopolíticos que todos ustedes conocen. Por ello, la política fiscal siempre responsable y prudente de este Gobierno ha dejado margen de maniobra para poder prolongar, si fuese necesario, las medidas para mitigar el alza del precio. Medidas como, por ejemplo —les recuerdo—, ayudas extraordinarias y temporales para las personas físicas o jurídicas que utilicen como carburante el gasóleo en la agricultura, la horticultura, la ganadería, la silvicultura, etcétera, o ayudas por consumo de gasóleo a empresas armadoras de buques pesqueros y almadrabas.

En el segundo punto se informa de que la normativa reguladora del impuesto sobre hidrocarburos está armonizada a nivel comunitario mediante la Directiva 2003/96/CE del Consejo, así que de verdad, señores del Partido Popular, pero sobre todo, señores de VOX, no disocien jamás agricultura de medio ambiente. No puede haber una sostenibilidad medioambiental si el libro de cabecera es el negacionismo, el antieuropeísmo, que es lo que ustedes hacen. De verdad, lecciones de medio ambiente a los socialistas ni una, absolutamente ni una.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señoría.

cve: DSCD-15-CO-61

— RELATIVA A ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO BASADO EN LA LOCALIZACIÓN DE ZONAS FORESTALES SUSCEPTIBLES DE SER ESPECIALMENTE PROTEGIDAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000238).

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a continuación al que era el punto 6, proposición no de ley relativa a la elaboración de un estudio basado en la localización de zonas forestales susceptibles de ser especialmente protegidas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra su señoría José Luis Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO:** Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, si me permiten, antes de comenzar el motivo por el cual el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta PNL sí que me gustaría hacer una reflexión común de esta Comisión. Cada día que pasa se nota más que las influencias de las políticas de VOX al Partido Popular llegan a convertirle en un partido que comienza a ser ya no soy negacionista del cambio climático, sino que va en contra de las tesis que su familia política europea, el Partido Popular Europeo, defiende. Así que, señorías, háganselo mirar.

Segunda cuestión. Este grupo presenta esta proposición no de ley en este momento, fundamentalmente por la importancia que tiene para nuestro país el sector forestal. Para mí como forestal, evidentemente, es un placer defenderla, y se lo agradezco a mi grupo. El Pacto Verde Europeo, aprobado definitivamente por el Consejo Europeo en mayo de 2021, representa sin ninguna duda el mayor acuerdo alcanzado por los veintisiete Estados miembros en materia de transición ecológica de nuestra historia. Señorías, por los veintisiete Estados miembros, quédense con esta frase. Además, señorías, el conjunto de medidas que propone van evidentemente destinadas a favorecer la transición ecológica de la Unión Europea, encaminada a conseguir la neutralidad climática en el año 2050. Este pacto es el embrión surgido tras el Acuerdo de París, el cual acordó la necesidad de alcanzar el objetivo antes mencionado. Este objetivo se representa en este caso en un reglamento de política forestal, en el que, señorías, claramente se viene a evidenciar el papel fundamental para la salud y el bienestar de la ciudadanía que tienen los ecosistemas forestales en nuestro país, en la Unión Europea y, por supuesto en el mundo entero. El aire, el agua, la biodiversidad son entornos en los cuales convivimos y sin los cuales sería imposible nuestra propia existencia. Por lo tanto, remarco la importancia que tiene esta iniciativa.

Los ecosistemas forestales en España, señorías, reúnen 26,28 millones de hectáreas —más de la mitad, por supuesto, de la superficie de nuestro país— de las cuales casi 15 millones están arboladas y 12 millones son desarboladas, lo que supone el 29 y el 23 % respectivamente del territorio nacional. Además, los bosques ejercen un papel muy importante en nuestra economía y en nuestra sociedad, creando empleo, proporcionando alimentos, medicinas, materiales, energía y agua limpia entre otros muchos aspectos, porque podría continuar con otros beneficios externos que también nos producen. En este ámbito, pone especial énfasis en lo que significa paliar el riesgo de incendios forestales, basados en muchas circunstancias, circunstancias locales o debidas a la mano del hombre. La Comisión Europea, con estas directrices que puso en marcha, viene a emplazar, en este gran acuerdo al que me refería al principio, a que los Estados actúen.

Señorías, quédense con ello: gestión forestal sostenible, incentivos financieros a los propietarios y gestores forestales para que adopten prácticas respetuosas con el medio ambiente como la relacionada con el almacenamiento y la captura de carbono; 3000 millones de nuevos árboles de aquí a 2030; promover industrias forestales alternativas; fomentar el recurso a la ayuda financiera en el marco de la política agraria común; educación y formación de las personas que trabajan en estos sectores forestales y, además, instrumentos jurídicamente vinculantes para que la restauración de nuestros ecosistemas sea una realidad. Porque si los ecosistemas no son restauradores, si los ecosistemas no sirven para mejorar todo lo demás, repercute negativamente en la cadena. Así que proteger los bosques primarios y maduros en nuestro territorio significa una política urgente y necesaria.

Señorías, ese es el sentido por el que el Grupo Parlamentario Socialista trae aquí esta iniciativa. Tiene que ser una iniciativa que además debería de contar con el apoyo unánime de esta Comisión, de la sociedad española y, por supuesto, de las comunidades autónomas, porque ellas tienen la responsabilidad de aplicar este tipo de políticas en el marco competencial del artículo 148 y 149 de la Constitución española, como todos sabemos. Contando con este papel esencial de los bosques, contando con la necesidad de mantenerlos para la salud, tanto animal como humana, y, por supuesto, con todo el medio ambiente, es por lo que, señorías, lo pongo encima de la mesa. Pero, además, no olvidemos nunca el

cve: DSCD-15-CO-61

papel fundamental que tiene la bioeconomía, el papel fundamental que tiene optar por esa opción de llegar a esa neutralidad climática en ese 2050.

Señorías, todos los aspectos a los que antes me refería se resumen en dos: necesidad social y ambiental para que nuestro país siga adelante. Ese es el sentido por el que el Grupo Parlamentario Socialista ha traído esta iniciativa. Anticipo, señorías, que haré una transacción al final con respecto a las dos que se han incorporado, porque seguramente se resumen todas las propuestas. Hay una del Partido Popular y otra de Junts, y yo creo que se resume añadiendo al texto que habíamos registrado en nuestra iniciativa, porque por supuesto las comunidades autónomas son fundamentales ya que en el marco competencial son las responsables. Se la trasladaré a la Presidencia. Haremos esa transacción porque, además, creo que las que habían presentado los grupos eran muy adecuadas, y en eso es a lo que les emplazamos. Señorías, trabajo conjunto, necesidad urgente de atender la urgencia climática y, por lo tanto, la salud de nuestros bosques, la mejora de estos y el aumento, si es posible, de los mismos para poder contribuir positivamente. Así que, señorías, aquellos grupos que estén de acuerdo lo apoyarán; de aquellos que se dedican a hacer fanatismo contrario a ello, esperamos poco.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Señoría, a esta proposición se han planteado dos enmiendas. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra para su defensa su señoría César Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ:** Muchísimas gracias, presidenta.

En primer lugar, y para que no haya ninguna duda, el Partido Popular tiene un firme compromiso con la lucha contra el cambio climático, pero, a diferencia de como lo está haciendo la vicepresidenta Ribera, nosotros lo planteamos con inteligencia, con decisiones que alcancen la sostenibilidad medioambiental, social y económica, haciendo compatible la lucha contra el cambio climático y la economía y el bienestar de la sociedad. Hoy, tres proposiciones no de ley. La primera del señor Requena, mi compañero, con bonificaciones y devoluciones de impuestos, muy especialmente al sector primario. La segunda, de la señora Clemente, de apoyo a la España vaciada. La tercera, del señor Melgarejo, de impulso a un uso inteligente de las aguas en nuestro país, impulsando el uso de las aguas regeneradas. Tres proposiciones no de ley que apuestan por la sostenibilidad ambiental, social y económica. Se puede hacer compatible, señores de la izquierda, no como está haciendo su Gobierno, dejando a muchos españoles en la cuneta. **(Aplausos).**

Esta proposición no de ley es una buena oportunidad para poner de manifiesto lo que está ocurriendo en España con el mundo forestal y con el mundo rural, como estamos viendo en las calles de las principales ciudades de España; hay una mala situación forestal en nuestro país, fruto del abandono del Partido Socialista. Por tanto, podemos hacer mucho más. Por eso hemos presentado esta enmienda para mejorar el texto, en la que proponemos que el consejo forestal nacional se convoque para dar voz a los interlocutores del mundo forestal en nuestro país. Además, como así muestra la enmienda, entendemos que es fundamental que se publiquen previamente los criterios, obligaciones, restricciones y consecuencias para las zonas forestales identificadas que se van a localizar en el futuro, y sepamos muy bien el origen de la inversión para la restauración. También que se establezcan ayudas para la gestión del suelo forestal en nuestro país, siempre por supuesto que acompañen proyectos de nuevos sumideros de CO_2 y actividades económicas, como la silvicultura o la producción de energía renovable.

Nos parece fundamental que se apoyen estas iniciativas que presentamos desde el Grupo Popular, porque el mundo forestal, que representa más del 50 % del territorio de nuestro país, necesita ayuda y necesita de un Gobierno que no le abandone como se está abandonando al mundo forestal, como se pone de manifiesto en nuestras calles; también al sector primario en nuestro país, al mundo rural, a la España vaciada. Tenemos que hacer compatible esa lucha contra el cambio climático, pero sin dejar a nadie en la estacada, sin dejar a ninguna economía local o regional en la estacada. Es perfectamente posible, como se pone de manifiesto en las tres proposiciones no de ley que hoy ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra su portavoz, Pilar Calvo.

cve: DSCD-15-CO-61

La señora **CALVO GÓMEZ:** Sí, ja s'ha recordat aquí que són… que les competències sobre les zones forestals són de les comunitats autònomes, i s'ha acceptat una transaccional respecte del text proposat. Per tant, cap problema.

Ya se han recordado aquí las competencias sobre las zonas forestales, que son de las comunidades autónomas, y se ha aceptado una transaccional respecto al texto propuesto, o sea que ningún problema por nuestra parte.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos entonces a fijación de posiciones. ¿Por parte de Euskal Herria Bildu? **(Denegación).** Grupo Republicano tampoco está. Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, Vicenç Vidal.

El señor **VIDAL MATAS:** Gràcies. Gràcies, presidenta.

Com diuen sempre, afortunadament, fins ara, fins aquest moment, Europa ha estat qui ha impulsat les polítiques verdes. Europa ha estat qui ha permès a l'Estat espanyol avançar en polítiques de conservació. La Directiva Aus, la Directiva Hàbitats van ser pioneres en el seu moment, a la Xarxa Natura 2000, aterrant a l'Estat espanyol i tenint unes conseqüències molt favorables per a la conservació. Sense les polítiques europees ambientals, probablement l'Estat espanyol hauria depredat molt més el seu patrimoni.

Per tant, totes aquestes mesures sempre són benvingudes i, per tant, cal, sí que cal, dissenyar, estudiar, localitzar quines masses forestals, ara mateix, a l'Estat espanyol s'han de protegir, quines masses forestals de l'Estat espanyol han de ser restaurades. Perquè, evidentment, no basta sols amb protegir, sinó que hem d'evitar la degradació i hem d'avançar la recuperació, no sols… La moció tracta de zones forestals, però podríem estar parlant també de zones dunars. Podríem estar parlant i hem de començar a parlar i no oblidar de la mà de la recuperació d'hàbitats, com és la posidònia, el gran embornal de CO_2 que tenim a la Mediterrània. Si em permeten, pareix mentida que a vegades valorem l'Amazones com el gran embornal del món i ens oblidem que a la Mediterrània el gran embornal són les praderies de posidònia. Per tant, aquí estarem sempre per recordar l'hàbitat marí.

Però, si em permeten dues reflexions que voldria fer als companys socialistes, la primera és, evidentment, que per fer aquesta localització ens haurà de comptar a les comunitats autònomes, qui finalment, probablement, seran qui executarà la recuperació i té les competències de les figures de protecció més potents i, per tant, qui haurà de fer aquestes propostes i qui les haurà de finançar i, per tant, l'Estat els haurà d'acompanyar amb recursos econòmics.

I una segona reflexió: abans de restaurar, cal evitar la degradació, i l'Estat és propietari de molts terrenys forestals en molts indrets, especialment el Ministeri de Defensa. El Ministeri de Defensa ja té una llarga trajectòria que molts espais, molts parcs nacionals, provenen de propietats que eren camps de tir, com pugui ser Cabrera o pugui ser Cabañeros. Per tant, és important avançar molt més en aquesta línia.

Ara tenim la Clota, a l'Escala, que està possiblement amenaçada per passar a la venda. Per què s'ha de degradar i s'ha d'especular urbanísticament damunt d'aquests terrenys, si podrien passar a ser de conservació? O a les illes Balears, Rafaubeig, una finca de Defensa que ja no té un ús militar, la qual Defensa reté i diu que no es faci un parc natural, simplement perquè és la seva propietat, ignorant la Llei de patrimoni natural, que diu clarament que Defensa només es pot oposar a la protecció ambiental si és per un fet de defensa nacional, cosa que no s'argumenta. I, encara pitjor, el Partit Popular li compra l'argument a Defensa perquè té poques ganes de fer un nou espai protegit a Rafaubeig, de fer un nou parc natural. Per tant, la raó d'uns i la desídia d'uns altres en defensar els interessos fa que Rafaubeig, que està inicialment protegida amb un inici de PORN, de pla d'ordenació de recursos naturals, quedi desprotegida.

Per tant, avancem amb la protecció de les nostres masses forestals, avancem en la protecció del nostre patrimoni natural, però aprofitem la gran oportunitat que són els béns de Defensa. Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Como siempre se dice, afortunadamente hasta ahora Europa ha sido quien ha impulsado las políticas verdes ecológicas que han permitido al Estado español avanzar en políticas de conservación. Las directivas de hábitats fueron pioneras en su momento en la Red Natura 2000 en todo el Estado español, con unas consecuencias muy favorables para la conservación. Sin las políticas europeas medioambientales probablemente el Estado español habría deteriorado mucho más su patrimonio. Por tanto, estas medidas son siempre bienvenidas y, por tanto, sí que hace falta diseñar, estudiar, localizar qué masas forestales

cve: DSCD-15-CO-61

ahora mismo en el Estado español hay que proteger, qué masas forestales del Estado español han de restaurarse porque, evidentemente, no solo basta con proteger, hay que evitar la degradación y hemos de ir avanzando en la recuperación. No solo la moción trata de zonas forestales, y podríamos hablar también de otro tipo de zonas y no olvidar lo que es la recuperación de hábitats como la posidonia, el gran sumidero de CO_2 que tenemos en el Mediterráneo. Si me permiten, parece mentira que a veces valoremos el Amazonas como gran sumidero del mundo y nos olvidamos de que en el Mediterráneo el gran sumidero de carbono son las praderas de posidonia. Por tanto, estaremos aquí para recordar el hábitat marino.

Dos reflexiones, si me permiten, que quería hacer a los compañeros socialistas. En primer lugar, para esta localización habrá que contar con las comunidades autónomas, que en última instancia serán quienes tendrán que ponerse a la recuperación y tienen las competencias para las figuras de protección más potentes en esas propuestas; habrán de financiarnos, el Estado habrá de acompañarlas con recursos económicos.

Una segunda reflexión. Antes de restaurar hay que evitar la degradación, y el Estado es propietario de muchos terrenos forestales en muchos lugares, especialmente el Ministerio de Defensa, que tiene una larga trayectoria de muchos espacios o parques nacionales que provienen de propiedades que eran campos de tiro, como Cabrera o Cabañeros. Es importante, por tanto, avanzar mucho más en esta ley. Tenemos ese esbozo, tenemos la escala, que hay que pasar más allá. ¿Por qué hay que degradar esas zonas cuando podríamos pasar a la conservación? Por ejemplo, en las Islas Baleares, una finca de Defensa que ya no tiene uso militar, que mantiene Defensa y dice que no se puede hacer parque natural porque es su propiedad, ignorando la ley de patrimonio natural, que dice que Defensa también puede plantearse ese planteamiento medioambiental si no se utiliza para la defensa nacional. No se aduce, le compra el argumento al Partido Popular, lo que es peor aún, porque pocas ganas tiene de hacer esto ni de proteger estas zonas y hacer un parque natural. Es decir, que el error de unos y la desidia de otros para defender estos intereses hace que esta finca que debería estar protegida esté desprotegida. Avancemos, pues, en la protección de nuestras masas forestales y en la protección de nuestro patrimonio natural, aprovechando la oportunidad de esos terrenos que tiene Defensa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra su señoría, Patricia Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ:** Gracias, presidente.

Acabamos de escuchar al representante del Partido Socialista reconocer que va a aceptar la enmienda del Partido Popular. Claro, el representante del Partido Popular acaba de decir: firme compromiso con el cambio climático. En definitiva, PP y PSOE son lo mismo, piensan lo mismo y votan lo mismo el 90 % de las veces en Bruselas; hoy de nuevo en esta Comisión ha quedado acreditado. Nosotros vamos a votar en contra.

Por un lado, en la parte expositiva habla del Pacto Verde Europeo, que es una amenaza para el sector primario, para la industria, para los transportistas y que todos votaron a favor; todos menos VOX. Por eso este grupo parlamentario ha traído una iniciativa al Congreso para rechazar ese Pacto Verde Europeo, para derogar las políticas inspiradas en esa Agenda 2030; esa agenda que tiene como objetivo, dice, ser climáticamente neutral para 2020. Y mientras China a la cabeza, por ejemplo, en el liderazgo en la industria de automoción, mientras que España y Europa pierden su liderazgo. Una obsesión con esa neutralidad climática mientras Marruecos ocupa una posición de liderazgo entre los mayores exportadores de tomate del mundo y ahí están nuestros agricultores, con sus demandas justas, perdiendo dinero.

En la parte dispositiva proponen —y leo textualmente— «un estudio basado en la localización de las zonas forestales susceptibles de ser restauradas […] y la reducción del riesgo de incendios forestales». ¿Un estudio? ¿Así van a resolver una cuestión clave como los incendios forestales? En 2021, en Sierra Bermeja, en la provincia de Málaga, un incendio arrasó casi 10 000 hectáreas, una zona con un valor incalculable; se obligó a desalojar casi a 1000 vecinos de la zona. Un incendio intencionado con dos focos que se dio por extinguido tras cuarenta y seis días —cuarenta y seis días sin descanso— y que se cobró la vida de un bombero forestal, Martínez Haro, fallecido en acto de servicio. A los malagueños se nos encogió el corazón, la muerte de un compatriota — agradecer siempre el trabajo de todos nuestros efectivos— y la pérdida de hectáreas calcinadas de lo que para nosotros es una joya natural y más de veinte años para que nuestra sierra vuelva a ser lo que fue. Hablo de Málaga, pero podría hablar de zonas

cve: DSCD-15-CO-61

como Tenerife, Zamora… ¿Saben que en 2023 se declararon más de 7000 incendios forestales, de los que 5000 fueron conatos?

Y aquí se dedican a la retórica, en lugar de hacer lo que VOX propone, que son medidas muy concretas. ¿Quieren hablar de reducir los incendios forestales? Muy sencillo. Faciliten el pastoreo de la ganadería extensiva, limpien los montes —no tienen que estudiar— con el desbroce y la recogida de leña, doten de material y equipos a los bomberos y demás servicios de emergencia y todo el peso de la ley para esos pirómanos, todo el peso de la ley. Porque es responsabilidad de quienes gobiernan proteger nuestro patrimonio natural, nuestro patrimonio histórico, nuestra gastronomía; tenemos que proteger lo nuestro y prevenir futuras catástrofes como la que se ha vivido en mi tierra y en muchos puntos de España. Por tanto, menos retórica y más hacer. Estudiar, no; hacer y defender lo nuestro.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría.

Creo que todavía hay alguna enmienda transaccional que se está preparando. Vamos a suspender la sesión durante diez minutos para votar a continuación.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** La PNL de VOX la votaremos por puntos. No hay enmienda.

La señora **PRESIDENTA:** De acuerdo. **(Pausa).**

VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, vamos a proceder a las votaciones.

En primer lugar, vamos a proceder a la votación sobre la proposición no de ley sobre la prohibición de vuelos de recorrido corto, presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. A esta propuesta se ha presentado una transaccional que creo que tienen ya sus señorías. La votamos en los términos de la enmienda. Votamos a mano alzada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada.

Proposición no de ley relativa al fomento de la energía nuclear. Se vota en sus términos, pero punto por punto; son cuatro puntos. Se vota el primer punto de esa proposición.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazado.

Votamos el segundo punto de la proposición.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazado.

Pasamos al tercer punto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 32.

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazado.

Por último, votamos el punto 4.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazado.

Pasamos a la siguiente votación. Proposición no de ley para protección de sectores y actividades sujetas a bonificaciones y devolución del impuesto especial de hidrocarburos. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 16; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada.

cve: DSCD-15-CO-61

La siguiente proposición no de ley que vamos a votar es la relativa al fomento de la reutilización de aguas regeneradas, del Grupo Parlamentario Popular. Se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 17; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA:** Queda rechazada.

Proposición no de ley relativa a la elaboración de un estudio basado en la localización de zonas forestales susceptibles de ser especialmente protegidas, del Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en los términos de la enmienda transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada.

Proposición no de ley de reducción y eliminación de combustibles fósiles e impulso de incentivos a las energías renovables, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada.

Votamos la proposición no de ley para recuperar las ayudas a nuevos autónomos y aplicar las ayudas al funcionamiento para costes laborales al máximo permitido por la Unión Europea en las provincias de Cuenca, Soria y Teruel. **(El señor Requena Ruiz: ¿Se vota con la enmienda de SUMAR?).** Con la enmienda de SUMAR, sí.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; abstenciones, 18.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada. ¿Hay alguna duda sobre la votación? **(Pausa).**

Pasamos entonces a la proposición no de ley sobre refuerzo de los servicios públicos de proximidad, como parte de la lucha contra la despoblación, del Grupo Parlamentario Socialista. También en este caso ha habido una transaccional y se vota en sus términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 1; abstenciones, 17.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada.

Sin más temas a tratar, se levanta la sesión. Muchísimas gracias.

Eran las seis y veinte minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-61